



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

CHIPATA, SANTANDER

**PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO**



ARGEMIRO ANGULO DIAZ
Alcalde Municipal



PRESENTACION

El Plan de desarrollo del Municipio de Chipatá, implica el reconocimiento pleno de los derechos de las y los ciudadanos de nuestro territorio al goce de una vida en condiciones dignas; significa el reconocimiento de sus necesidades, opiniones y expectativas como insumo prioritario para el establecimiento de las metas y objetivos, la construcción de los programas y proyectos contemplados en este documento. Dichos insumos son a la postre, los que orientarán nuestras acciones, guiarán nuestras decisiones y darán sentido a nuestros esfuerzos.

Este documento que a continuación presentamos y que en lo sucesivo se convertirá en la carta de navegación para el gobierno municipal durante los próximos cuatro años, es la garantía de todas y todos los Chipateños Chipateñas de que existe un compromiso pleno con sus necesidades y con el desarrollo integral de nuestro Municipio.

Finalmente tenemos el resultado de un proceso participativo, recíproco y democrático en el que tuvieron cabida las diversas voces y sentires de nuestras comunidades, líderes campesinos, mujeres, jóvenes, adultos mayores, representantes de los diversos sectores, disciplinas y organizaciones que tienen incidencia en los rumbos y destinos de Chipatá.

Ahora con el conocimiento pleno del punto de partida y una amplia visión de nuestras fortalezas y debilidades, estamos listos para iniciar un trabajo coordinado, coherente y consistente, en el que con un claro sentido de corresponsabilidad, se requiere el concurso de esos mismos actores que participaron en el establecimiento de la línea base, ahora con un papel protagónico en la formulación, ejecución y seguimiento de todos aquellos proyectos e iniciativas a realizar, en la búsqueda de caminos que conduzcan hacia el bienestar y prosperidad de todos Chipateños.

ARGEMIRO ANGULO DIAZ
Alcalde Municipal



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

AMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2012-2015

ARGEMIRO ANGULO DIAZ
Alcalde Municipal

MARIO ANDRES ENRIQUEZ AYALA
Secretario de Gobierno

WILMER MAURICIO CAMACHO
Secretario De Planeación

HILDA MARIA PARDO
Secretaria De Hacienda

LIZETH LILIANA MORALES ROJAS
Secretaria De Salud

YENNY ROCIO AGUDELO DELGADO
*Comisaria de Familia con
Funciones de Inspección de Policía*



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2015

EMMA ALZA ALVARADO
Concejal

BLANCA NIEVES CADENA
Concejal

CAMPO ELIAS AYALA
Concejal

JORGE EVELIO ROMERO
Concejal

GERARDO CHACON
Concejal

FANNY CHAPARRO
Concejal

BELISARIO ROMERO
Presidente Honorable Concejo

JHON FREDY OLARTE
Secretario Honorable Concejo



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

REPRESENTANTE	SECTOR
RIGOBERTO BERMUDEZ	AGROPECUARIO
ANA CELIA GALEANO	SALUD
EDIXON GAMBOA	ESTUDIANTE
JUAN CARLOS ROJAS	AGROPECUARIO
HELI PARDO	ECONOMICO
NELLY CARVAJAL	EDUCACION
ANABEL RODRIGUEZ	EDUCACION
LIBARDO PRADA	SALUD
JORGE CHACON	DEPORTE
JORGE ARIZA	COMUNITARIO
MARCO FIDEL HERNANDEZ	COMUNITARIO
SEGUNDO ABREO	MEDIO AMBIENTE
CESAR FORERO	ECONOMICO
MIGUEL HERNANDEZ	EDUCACION
OLIMPIA HERREÑO	SALUD
JOSE ALDUAR AYALA	COMUNITARIA
DIANA CAROLINA CONTRERAS	ESTUDIANTES
YANETH GONZALEZ	JUVENTUD
JUAN DE LA CRUZ ARIZA	ONG



**ACUERDO No 007
MAYO 29 DE 2012**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHIPATA
PARA EL PERÍODO 2012 – 2015
“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO, APOYEMOS LO NUESTRO “**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHIPATA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que contiene el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los Artículos 6, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1.994, y

CONSIDERANDO:

- a. Que en cumplimiento de las disposiciones consagradas por La Constitución, en su Título XII Régimen Económico y de Hacienda Pública Capítulo 2 que versa sobre los Planes de Desarrollo, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno, Planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño ordenado de las funciones que les han sido asignadas.
- b. Que el Artículo 313 numeral 2 de La Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- c. Que el Artículo 339 de La Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y define claramente lo pertinente a la conformación de los Planes de Desarrollo, los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano, corto y largo plazo.
- d. Que el Artículo 342 de La Constitución, expresa que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá de los mecanismo de armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales y prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva La Participación Ciudadana en su elaboración.
- e. Que la ley 152 de 1994, ha definido como instancia de Planeación, El Consejo Territorial de Planeación, el cual estará integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, culturales, ecológicos, educativos y comunitarios del Municipio.
- f. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- g. Que de Acuerdo con la ley 152 de 1994, la matriz plurianual de inversiones se presentará clasificada por los principales programas.



“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO, APOYEMOS LO NUESTRO”

- h. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, establece que el trámite y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- i. Que una de las funciones de los Consejos territoriales de Planeación, es la de conceptuar sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno Municipal.
- j. Que en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se establece que tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos Municipales verificarán la correspondencia de los Planes y Programas de Gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato.
- k. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, efectuó los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan.
- l. Que en vista de todo lo anterior, el Concejo Municipal de Chipatá Santander,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Chipatá, denominado “**PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO, APOYEMOS LO NUESTRO**” para el período **2012 – 2015**.

ARTICULO 2º. El Plan de Desarrollo Municipal presenta los Objetivos, Metas y prioridades de la Acción del Municipio a Corto y mediano plazo de la Política Económica, Social, Ambiental, de infraestructura, Institucional, territorial y demás sectores, que serán adoptadas por la presente Administración Municipal. Hace parte integral de este documento el Plan Territorial de Salud.

ARTICULO 3º. De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, los lineamientos corresponden a las aprobaciones de la comunidad acordadas en las diferentes reuniones y mesas de trabajo, a fin de procurar alcanzar un mejor bienestar y calidad de vida de toda la población, por lo anterior, El Gobierno Municipal de Chipatá, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo “**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO, APOYEMOS LO NUESTRO** “, Cuyo texto se anexa al presente acuerdo:

ARTICULO 4º. La elaboración y Ejecución de los Presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal “**PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO, APOYEMOS LO NUESTRO** ”, lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la Aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las Materias de que trata el Presente Acuerdo.

ARTICULO 5º. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, El Municipio deberá tener en cuenta los diferentes Planes de Acción que, con la Coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

ARTICULO 6º. Si durante la vigencia del Presente Plan de Desarrollo, se establecen nuevos Planes en las entidades de un nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

sobre el particular, El Alcalde presentara un proyecto de acuerdo al concejo para hacer los respectivos ajustes.

ARTICULO 7º: Autorizase al Alcalde Municipal para que de acuerdo a las observaciones hechas por la Secretaria de Planeación Departamental, realice los ajustes de forma que sean necesarios para la aprobación del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 8º: El presente Acuerdo rige a partir de su Aprobación y por el período 2012 al 2015.

Aprobado por el Honorable Concejo municipal de Chipatá, a los veintinueve (29) de mayo de 2012.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

BELISARIO ROMERO CHAVEZ
Presidente Concejo

FANNY CHAPARRO DE CHAVARRO
Vicepresidenta

BLANCA NIEVES CADENA
2ª Vicepresidenta

CONCEJALES

EMMA ALZA ALVARADO

GERARDO CHACON

CAMPO ELIAS AYALA

JORGE EVELIO ROMERO

JHON FREDY OLARTE
Secretario Concejo



CONTENIDO

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	16
1.1 NORMATIVIDAD LEGAL	16
1.2 MARCO INSTITUCIONAL	17
1.2.1 Misión	17
1.2.3 Visión	17
1.3 Principios Generales	18
2. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	20
DIAGNÓSTICO INTEGRAL	25
3.1 CONFIGURACIÓN TERRITORIAL	25
3.1.2 RESEÑA HISTORICA.	25
3.1.3 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ	25
3.1.4 Dinámica Poblacional	30
DIMENSION DESARROLLO SOCIAL	32
3.2 SECTOR EDUCACION	32
3.2.1 PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	32
3.2.2 COBERTURA ESCOLAR	32
3.2.3 CALIDAD EDUCATIVA	37
3.3 SECTOR SALUD	38
3.3.1 DINAMICA POBLACIONAL	38
3.3.2 TIPO DE AFILIACIÓN EN SALUD	38
3.3.3 Tasa General De Fecundidad	39
3.3.4 MORBILIDAD	41
3.3.5 VACUNACIÓN	45
3.3.6 Infraestructura en Salud	47
3.3.7 FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS	48
3.3.8 MORTALIDAD	48
3.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	50
3.4.1 Servicio de Acueducto	50
3.5 SECTOR CULTURA	53
3.5.1 Formación	53
3.5.2 Infraestructura Cultural	53
3.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	55
3.6.1 Fomento, Desarrollo Y Práctica Del Deporte	55
3.6.2 Infraestructura deportiva y recreativa	55
3.7 SECTOR VIVIENDA	56
3.7.1 Estado de las viviendas	56
DIMENSION DESARROLLO FÍSICO	58
3.8 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	58
3.8.1 Energía Eléctrica	58
3.8.2 Gas Natural	58
3.8.3 Teléfono	59



3.8.4 Otros servicios	59
3.9 SECTOR TRANSPORTE	60
3.9.1 Obras de Arte	61
3.9.2 Vías del Municipio	61
Vías urbanas del Municipio	61
3.10 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	63
3.11 SECTOR AMBIENTE	64
3.11.1 Educación ambiental:	64
3.11.2 Adquisición y conservación de áreas estratégicas para micro cuencas:	64
3.12 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	66
DIMENSION DESARROLLO ECONÓMICO	68
3.13 SECTOR AGROPECUARIO	68
3.13.1 cultivos	68
3.13.2 Ganadería	69
3.14 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	71
3.14.1 Estrato por Vivienda	71
3.14.2 Ocupación de las personas 2011	71
3.14.3 Establecimientos comerciales	72
3.14.4 INDUSTRIA PANELERA	73
SECTOR DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	75
3.15 JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSIÓN	75
3.15.1 Comisaría de Familia	75
3.15.2 Inspección de Policía	75
3.16 DESARROLLO COMUNITARIO	76
3.17 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL	78
3.17.1 Porcentaje de Discapacitados por Población	78
3.17.2 Clasificación de la Población	79
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	80
3.18 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	80
3.18.1 Planta de Personal	80
3.18.2 ORGANIGRAMA	81
3.18.3 Índice de Desempeño Integral	81
3.18.4 Indicadores de Desempeño Fiscal	81
3.18.3 TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	82
4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	85
4.1 LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	85
4.1.1. PROGRAMAS DE SALUD	86
4.1.2 PARTICIPACIÓN EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR	86
4.1.3 PROGRAMAS SOCIALES	87
5. COMPONENTE ESTRATEGICO	91
6. PLAN DE INVERSIONES	108
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION	167
7.1 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	168



LISTA DE FIGURAS

1 Mesas Sectoriales	23
2 Ubicación del Municipio	27
3 Ubicación del Municipio en Santander	28
4 Pirámide Poblacional	31
5 organigrama	81



LISTA DE TABLAS

1	Mesas Sectoriales	22
2	Composición Del Municipio Veredas y cabecera municipa	29
3	División Política Administrativa Del Municipio	29
4	Población Proyectada 2012 – 2015 Por Edad Y Sexo	30
5	Indicadores De Educación Cobertura Neta	33
6	Cobertura Escolar Neta 2011	34
7	Beneficiarios De Desayunos Y Almuerzos 2011	36
8	Aulas Por Instituciones Educativas	37
9	Indicadores De Dinámica Poblacional Del Municipio.	38
10	Tasa General De Fecundidad (Por Grupo Etéreo) 2011.	39
11	Mortalidad Evitable	40
12	Morbilidad Por Consulta Externa	42
13	Morbilidad En Menores De Un Año Por Consulta Externa	43
14	Morbilidad En Personas De 1 A 4 Años Consulta Externa	43
15	Morbilidad En Personas De 5 A 14 Años Por Consulta Externa	44
16	Morbilidad En Personas De 15 A 44 Años Por Consulta Externa	44
17	Morbilidad En Personas De 45 A 64 Años Por Consulta Externa	44
18	Morbilidad En Personas De 65 Y Mas Años Por Consulta Externa	45
19	Vacunación 2009- 2011	45
20	Personal Medico	47
21	Indicadores Del Estado Nutricional En Los Menores De 5 Y 12 Años, 2011	48
22	Mortalidad General A Nivel Municipal	49
23	Mortalidad Por Grupos Etéreos	49
24	Fuentes De Captación Del Agua	50
25	Vías Del Municipio	62
26	Afectación Temporada Invernal 2010 – 2011	66
27	Integrantes Del Clopad	67
28	Ganadería En El Municipio	69
29	Establecimientos Comerciales	72
30	Trapiches Por Vereda	73
31	Actuaciones Reportadas En La Comisaria De Familia	75
32	Actuaciones Reportadas En La Inspección De Policía	75
33	Planta De Personal	80
34	Red De Mujeres	86



LISTA DE GRÁFICAS

1	Distribución De La Población Por Zonas	29
2	Cantidad De Estudiantes Por Institución	33
3	Cobertura Escolar Neta 2011	34
4	Tasa NETA De Cobertura En Educación 2008 - 2010	35
5	Tasa BRUTA De Cobertura En Educación 2008 - 2009	36
6	Tipo De Afiliación A Salud	38
7	Edad Gestantes	39
8	Mortalidad Por Grupos Etareos	40
9	Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria	41
10	Comportamiento De La Consulta Médica De Urgencias	42
11	Vacunación 2009- 2010 – 2011	46
12	Cobertura Vacunación 2009- 2010 - 2011	46
13	Viviendas Con Servicio De Acueducto	50
14	Fuentes De Captación Del Agua	51
15	Viviendas Con Servicio De Alcantarillado	51
16	Tipo De Sanitario	52
17	Recolección De Basura	52
18	Personas Vinculadas En Procesos De Formación Artística Y Cultural	53
19	Porcentaje De Personas A Vincular En Deporte	55
20	Viviendas Por Sector	56
21	Material Predominante En Las Paredes De Las Viviendas	56
22	Material Predominante En El Piso De Las Viviendas	57
23	Viviendas Con Servicio De Energía Eléctrica	58
24	Viviendas Con Servicio De Gas Natural	58
25	Obras De Arte	61
26	Hectáreas A Reforestar	65
27	Hectáreas Cultivadas	68
28	Tipo De Pasto	69
29	Estrato Por Vivienda	71
30	Tecnología En Los Trapiches	74
31	Porcentaje De Discapacitados Por Población	78
32	Tipo De Discapacidad	78
33	Clasificación De La Población	79



INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo, refleja una óptica heterogénea del Municipio de Chipatá, al recoger y detectar las demandas, intereses y expectativas de los Chipateños en relación al presente y futuro del Municipio.

Las propuestas, planes y programas aquí contemplados, invitan a la participación de las y los ciudadanos que habitan el territorio, al goce de las libertades y derechos que les son propios, en el marco de un ambiente sano y sostenible que les posibilite suplir sus necesidades fundamentales y realizarse plena y dignamente en todas sus dimensiones: afectiva, social, académica, laboral, familiar y económica, entre otras.

La construcción de este documento se articula con la visión del desarrollo nacional expresada en el Plan de Desarrollo **“Prosperidad para Todos”**, que busca reducir las brechas y desigualdades regionales mediante su convergencia, y la visión de desarrollo plasmada en el Plan Departamental **“El gobierno de la Gente”** en donde retomando la definición propuesta por el DNP, el desarrollo se concibe como un derecho humano, como un “proceso de transformación multidimensional, sostenible e incluyente, que se da de manera intencional o planeada y que busca el bienestar de la población en armonía con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico y lo político en un territorio determinado”

Es precisamente el Plan de Desarrollo “Para que Chipatá siga progresando, apoyemos lo nuestro” la apuesta de la actual administración municipal en un proceso de reestructuración y reformulación de modelos tradicionalmente imperantes, que han revertido en un mundo de crecientes desigualdades y carencias en todas las dimensiones. Es necesario entonces, avanzar en este ímpetu colectivo de la transformación, dando cabida a paradigmas alternativos y sostenibles que den viabilidad a ese sueño común llamado DESARROLLO.



***“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”***

CAPITULO I



MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL



MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

1.1 NORMATIVIDAD LEGAL

Constitución Política	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
Ley 388 de 1997	El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Ley 1450 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO de 2011	El PND “Prosperidad para todos” recoge las políticas públicas para implementar las acciones y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental. De igual forma, protege y respeta los derechos humanos, los grupos étnicos y los objetivos del milenio

Aunque en esta sección se hizo un esfuerzo por resumir algunas normas relacionadas con la planeación, existen otras sectoriales que soportan el proceso como la Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011.



1.2 MARCO INSTITUCIONAL

1.2.1 Misión

La misión del Plan de Desarrollo es orientar y encausar todas y cada una de las acciones emprendidas por la administración municipal, garantizando el cumplimiento de las metas propuestas y los compromisos adquiridos con las comunidades, e involucrando activamente a los diversos grupos poblacionales en cada una de las áreas y fases de su ejecución, como actores fundamentales del proceso y garantes de la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad en la administración pública.

Este Plan de Desarrollo refleja un compromiso con la reforma de los órdenes políticos, con la búsqueda y solidificación de paradigmas que viabilicen el desarrollo humano en el Municipio de Chipatá

1.2.3 Visión

Se proyecta Chipatá como un Municipio próspero y productivo, foco de desarrollo regional gracias a su gran potencial ecoturístico y agroindustrial, con unas políticas económicas y sociales innovadoras, conducentes a la ampliación de opciones, capacidades y/o oportunidades para todos sus habitantes. Un territorio en donde estarán dadas las condiciones para suplir dignamente las necesidades fundamentales de sus habitantes, y garantizar el respeto por los derechos humanos en el marco de una sociedad incluyente, conformada por ciudadanos provistos de herramientas y elementos de juicio que les permita asumir un rol protagónico en el devenir social, político y económico del Municipio.



1.3 Principios Generales

La gestión de la Administración municipal de Chipatá, estará regida por valores y principios fundamentales que guiarán su accionar en pro del bienestar de las comunidades:

- **PROBIDAD:** Integridad y rectitud en el ejercicio de lo público, en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano.
- **SOLIDARIDAD:** Promoviendo un sentido de unidad y convivencia, con base en objetivos e intereses comunes. Es fundamental crear vínculos sociales y de corresponsabilidad, que lleven a las diferentes fuerzas vivas y actores municipales y regionales, a trabajar de manera conjunta para superar la adversidad.
- **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Fomentar el desarrollo económico haciendo una administración eficiente y racional de los recursos naturales, definiendo criterios de evaluación costo-beneficio, posibilitando mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.
- **PARTICIPACION:** Liderando un gobierno pluralista, incluyente y democrático, que vincule todos los sectores, organizaciones y actores municipales, en espacios abiertos de diálogo e interlocución donde estén representados los intereses y necesidades de todas y todos los Chipateños.
- **CONSISTENCIA FINANCIERA:** los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación del Municipio, de acuerdo con las restricciones de las políticas nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno nacional y departamental.
- **COMPLEMENTARIEDAD:** Colaboración, cooperación y coordinación con otras autoridades de planeación, con el propósito de lograr mayor eficiencia en la gestión municipal
- **RESPECTO:** Hacia la diversidad y la individualidad de las personas, valorando y acogiendo sus opiniones, intereses y necesidades y en un ambiente de tolerancia y reconocimiento mutuo.
- **COHERENCIA:** Entre los programas, proyectos, metas, estrategias y actividades contempladas en el Plan de Desarrollo.



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

CAPITULO II



CONSTRUCCION PARTICIPATIVA



2. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El documento que a continuación se presenta es el resultado de un proceso democrático, abierto y participativo, en el que se recogieron las voces de diversos representantes de la sociedad Chipateña, estableciendo la línea base de los diferentes sectores, así como las propuestas y estrategias planteadas por las comunidades para responder de manera efectiva a las necesidades identificadas y priorizadas en cada uno de ellos.

Metodología y actores	<p>El proceso de recolección y validación de la información se realizó utilizando diversas metodologías a saber: Lluvia de ideas, Foros y mesas sectoriales de trabajo</p> <p>En dicho proceso tuvieron participación líderes y comunidad en general de las diferentes veredas y sectores del Municipio, organizaciones juveniles y de mujeres, Juntas de Acción Comunal, docentes, corporaciones, instituciones, ong's, estudiantes y representantes del adulto mayor entre otros.</p> <p>Mediante la revisión y diligenciamiento de un formato por cada sector, los participantes en el proceso expusieron y priorizaron las necesidades en cada uno de ellos, así como las posibles estrategias para solventarlas.</p> <p>Resultado de ello se elaboró la versión preliminar del documento, la cual fue presentada al Equipo de Gobierno y al Consejo Territorial de Planeación para las respectivas observaciones y sugerencias, que una vez incorporadas fueron presentadas al Concejo Municipal en el proyecto de acuerdo final.</p>
------------------------------	---

CRONOGRAMA DE REUNIONES CON LOS DIFERENTES ACTORES

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO
Primera reunión con el equipo de gobierno	Marzo 02	Concertar y unificar conceptos acerca de los propósitos y expectativas en torno a la elaboración y contenidos del Plan de Desarrollo municipal, estableciendo compromisos claros con cada una de las secretarías en cuanto a su papel y responsabilidad en la priorización y establecimiento de las metas, así como en el cumplimiento y distribución de las mismas durante el cuatrenio.
Reunión informativa con presidentes de las JAC'S y líderes	Marzo 13	Ilustrar a los asistentes acerca de conceptos básicos para entender todo el proceso de formulación y construcción del



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

comunitarios		plan de desarrollo, concientizándolos del significado y la importancia de la planeación para lograr los objetivos propuestos con los recursos disponibles y en el tiempo pactado.
Mesas de trabajo con integrantes y representantes de las distintas comunidades y organizaciones	Marzo 19	Retomando las bases y propuestas del programa de gobierno presentado a la comunidad durante el periodo de campaña, se quiso recopilar los aportes y sugerencias hechas por los asistentes a los puntos contemplados en cada uno de los sectores.
Reunión con el Concejo Territorial de Planeación	Marzo 23	Entregar la propuesta de anteproyecto del Plan de Desarrollo en discusión, para su respectiva revisión y aprobación.
Mesa de Trabajo con el equipo de gobierno	Marzo 26	Aterrizar las metas estipuladas en el plan estratégico
Segunda reunión con el Concejo Territorial de Planeación	Abril 02	Conocer el concepto de viabilidad de la propuesta presentada con anterioridad



Tabla 1. Mesas sectoriales

Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5
Salud	Infraestructura	Desarrollo Social y Comunitario	Cultura	Educación
Cobertura	Vías	Desarrollo económico	Escuelas de formación	Calidad
Aseguramiento	Vivienda	Desarrollo social	Patrimonio inmaterial	Cobertura
Acciones públicas	Servicios públicos	Medio ambiente	Biblioteca pública	
		Deportes, Cultura		
		Desplazados		
		Grupos vulnerables		



Figura 1: Mesas Sectoriales





**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

CAPITULO III



DIAGNOSTICO INTEGRAL



DIAGNÓSTICO INTEGRAL

3.1 CONFIGURACIÓN TERRITORIAL

3.1.2 RESEÑA HISTORICA.

La historia de Chipatá se remonta a la expedición descubridora por don Gonzalo Jiménez de Quesada en los años 1.537 a 1538.

“Desde el pueblo de Barbacoas arriba de Tora (hoy Barrancabermeja) Jiménez de Quesada ordenó a los Capitanes Antonio de Lebrija y Juan de Céspedes y su Alférez Antón de Olalla, que se adelantaran para inspeccionar la región. Y transpusieron la Serranía y llegaron al Valle que después se llamó del Alférez (Municipio de Aguada), y descansando en él mientras una comisión regresaba a dar cuenta a Jiménez de Quesada.

En la primera semana de marzo de 1537 los expedicionarios, habiendo subido por la quebrada Quiratá, traspasaron la cordillera por el “Boquete de don Jaime” para caer a Chipatá, donde el Padre Domingo de las Casas O.P. celebró la Santa Eucaristía, siendo la primera vez que este acto tan sagrado tuvo lugar en la altiplanicie andina. El sitio según las mayores probabilidades, queda a dos kilómetros al sur de Chipatá viejo, en la colina de Ágata.

3.1.3 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ.

Datos Generales del Municipio:

Fecha de Fundación:	1537
Fundador:	Gonzalo Jiménez de Quesada
Creación Administrativa:	Mediante Decreto sobre Régimen Político y Municipal del Departamento de Santander, expedido el 30 de Septiembre de 1887.
Ubicación Cabecera:	6° 05' latitud norte y 73°39' de longitud al oeste.



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

Límites Municipales:	Norte: Municipio de La Paz. Oriente: San Benito y Güepsa. Occidente: Vélez Sur: Vélez- Güepsa
Población Total:	4.089 habitantes (SISBEN 2011)
Extensión Territorial:	95.19 Km ²
Densidad poblacional:	436.25 habitantes /Km ²
Altura:	1.800 msnm
Temperatura media:	18.7°C
Cuenca:	Cuenca del Río Suárez
Subcuenca:	Quebrada Ropero
Micro-cuencas:	Quebradas La Hatillera, La Guamera, La Cangreja, Pedregal, La Tormenta, Ropero, Tunjana y Giteña
Distancia a Bucaramanga:	240 Kms.
Veredas:	Toroba, San Miguel, Hatillo, Centro, Tierra Negra, Salitre Seco, Mirabuenos, Llano de San Juan, Batan, Tubavita, Papayo, y Mulatal.
Producción agrícola:	Caña panelera, maíz, frijol, café, pitaya y pan coger.
Producción Pecuaria:	Bovinos de doble propósito, aves.



Figura 2: Ubicación del Municipio en Santander

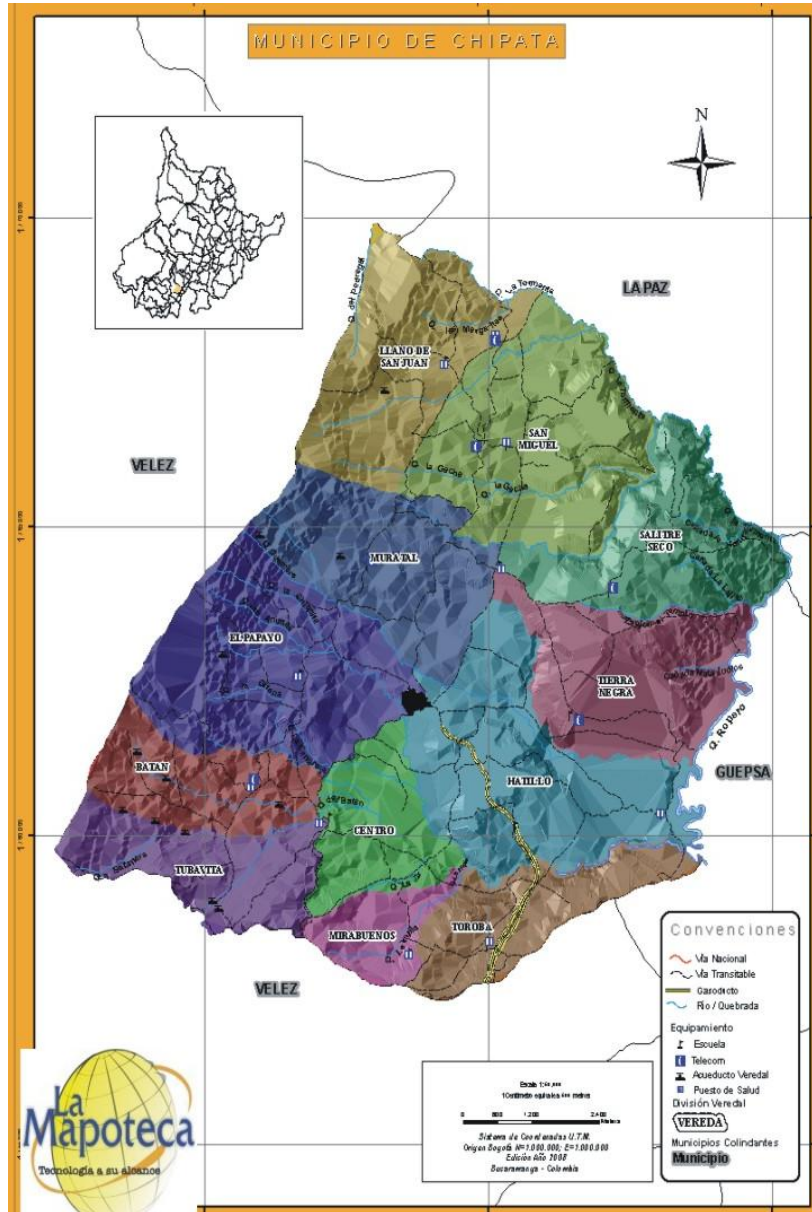


Fuente: <http://maps.google.com> 2012



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

Figura 2: Ubicación del Municipio en Santander



Fuente: <http://atlasdesantander.blogspot.com> 2012

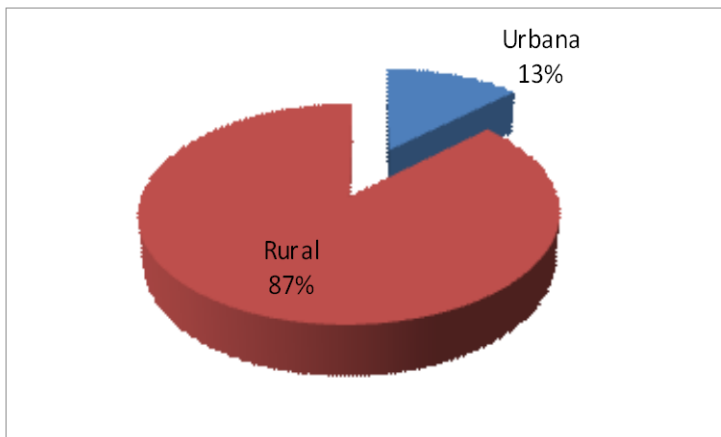


Tabla 2. Composición del Municipio por veredas y cabecera municipal

ZONA	N°.	N° Hogares	N°. Hab.	%
Urbana	1	177	523	12.88
Veredas y/o corregimientos	12	1.118	3.566	87.12
TOTAL	13	1.295	4.089	100%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2012

Gráfica 1. Distribución de la población por zonas



Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2012

El 87% de la población es rural y el 13% urbana

Tabla 3. División política administrativa del Municipio

SECTOR	No habitantes	No familias
ZONA URBANA	543	167
VEREDA TOROBA	129	41
VEREDA MIRABUENOS	258	75
VEREDA TUBAVITA	160	57
VEREDA BATAN	208	70
VEREDA PAPAYO	405	123
VEREDA MULATAL	250	83
VEREDA LLANO DE SAN JUAN	354	161
VEREDA SAN MIGUEL	473	160
VEREDA SALITRE SECO	360	100
VEREDA TIERRA NEGRA	302	88
VEREDA HATILLO	451	38
VEREDA CENTRO	324	77
TOTALES	4217	1240

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2012



3.1.4 Dinámica Poblacional

Tabla 4. Población proyectada 2012 – 2015 por edad y sexo

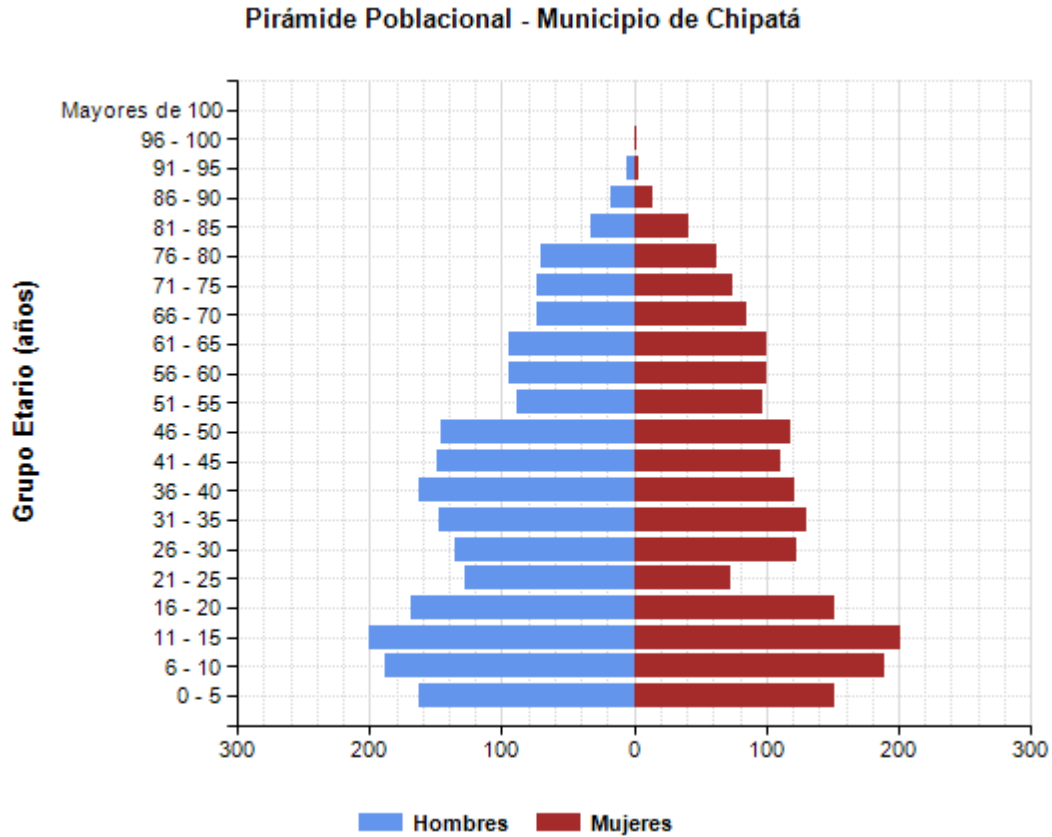
-	2012			2013			2014			2015		
	Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres
Total	5,111	2,651	2,460	5,104	2,636	2,468	5,096	2,635	2,461	5,088	2,629	2,459
0-4	454	233	221	454	232	222	452	231	221	453	232	221
5-9	426	223	203	427	223	204	422	221	201	422	221	201
10-14	448	235	213	430	225	205	413	216	197	402	211	191
15-19	483	252	231	464	242	222	447	233	214	432	226	206
20-24	440	231	209	443	230	213	444	231	213	437	226	211
25-29	336	177	159	351	184	167	362	189	173	374	195	179
30-34	286	148	138	285	148	137	289	151	138	293	153	140
35-39	276	142	134	278	142	136	280	143	137	279	143	136
40-44	292	153	139	284	148	136	278	144	134	274	141	133
45-49	314	168	146	312	166	146	308	163	145	303	160	143
50-54	296	158	138	303	162	141	306	164	142	307	165	142
55-59	236	124	112	247	129	118	260	137	123	269	142	127
60-64	218	114	104	210	108	102	208	108	100	209	108	101
65-69	202	104	98	204	104	100	207	106	101	206	106	100
70-74	156	77	79	161	80	81	164	82	82	168	83	85
75-79	118	55	63	120	56	64	123	58	65	124	58	66
80 Y MÁS	130	57	73	131	57	74	133	58	75	136	59	77

Fuente: Proyecciones DANE 2005

La población proyectada del Municipio para el 2012 es de 5,111 habitantes y se espera que para el año 2015 la población del Municipio llegue a 5,088 habitantes. La tasa de crecimiento anual de la población es de 33,1%.



Figura 4: Pirámide Poblacional



Fuente: Sisben III 2011



DIMENSION DESARROLLO SOCIAL

3.2 SECTOR EDUCACION

3.2.1 PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

El Municipio cuenta en su planta de personal Directivo Docente con una Directora de Núcleo, un Rector del Instituto Técnico Agropecuario y dos Directores Rurales. En su planta de docentes cuenta con 42 licenciados con carácter de propiedad que cubren las diferentes áreas de aprendizaje en los sectores rurales y urbanos.

En cuanto al personal administrativo cuenta con un celador, un Bibliotecario, y una Secretaria Pagador.

3.2.2 COBERTURA ESCOLAR

Tasa de Cobertura Neta

El Municipio de Chipatá cuenta con 15 establecimientos y un total de 47 aulas de clase, organizadas en una institución educativa y dos centros: el Instituto Técnico Agropecuario “Ágata”, el Centro Educativo Tierra Negra que tiene bajo su dirección 8 sedes y el Centro Educativo Papayo con 6 sedes. De igual manera se cuenta con programas alternativos como la post-primaria, el Sistema de Aprendizaje Tutorial “SAT” de alfabetización para adultos.

Instituto Técnico Agropecuario “Ágata”

Centro Educativo Tierra Negra

- Sede A Tierra Negra
- Sede B Las Cruces
- Sede C Salitre Seco
- Sede D El Hatillo
- Sede F Chipatá Viejo
- Sede G Mirabuenos
- Sede H Toroba

Centro Educativo Papayo

- Sede A El Papayo
- Sede B El Batán
- Sede C El Mulatal
- Sede D El Roció
- Sede E Puente Grande
- Sede F San Miguel



Los programas de Postprimaria se establecieron como una alternativa para la ampliación de cobertura logrando en el año 2011 ingresar 41 jóvenes en la sede Rural Mirabuenos quienes cursan en dicha sede hasta grado noveno, de igual manera en el mismo año 2011, en la sede Rural Tierra Negra ingresando 52 estudiantes quienes también cursan hasta noveno grado.

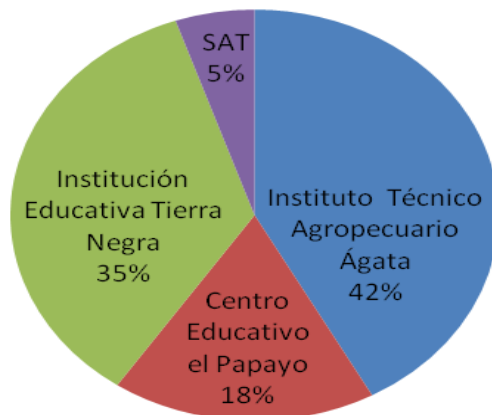
El programa para adultos SAT, atiende la población iletrada especialmente de las veredas más vulnerables, como Llano San Juan, San Miguel, Salitre Seco, Hatillo, Centro, Mirabuenos y el grupo del perímetro urbano, logrando con estas estrategias disminuir el índice de analfabetismo, dicho programa es contratado directamente por la Secretaria de Educación Departamental con la fundación Comunidad El Camino.

Tabla 5: **Indicadores de educación Cobertura Neta**

Nº.	Nombre de la Institución	Nº. De estudiantes
	Urbano oficial	
1	Instituto Técnico Agropecuario Ágata	360
	Rural oficial	
1	Centro Educativo el Papayo	150
	Rural Oficial	
1	Institución Educativa Tierra Negra	302
	Educación adultos	
1	SAT	45
	TOTAL	857

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo año 2011.

Grafica 2: **Cantidad de Estudiantes por Institución**



Fuente: Dirección de Núcleo Educativo año 2011



Según el reporte de la secretaria de Educación Departamental en el año 2011 el Municipio contaba con un total de 1095 personas en edad escolar (es decir menores entre 5 y 16 años) de los cuales 820 se encontraban vinculados a diferentes instituciones educativas equivalentes a 74,89% de la cobertura en educación.

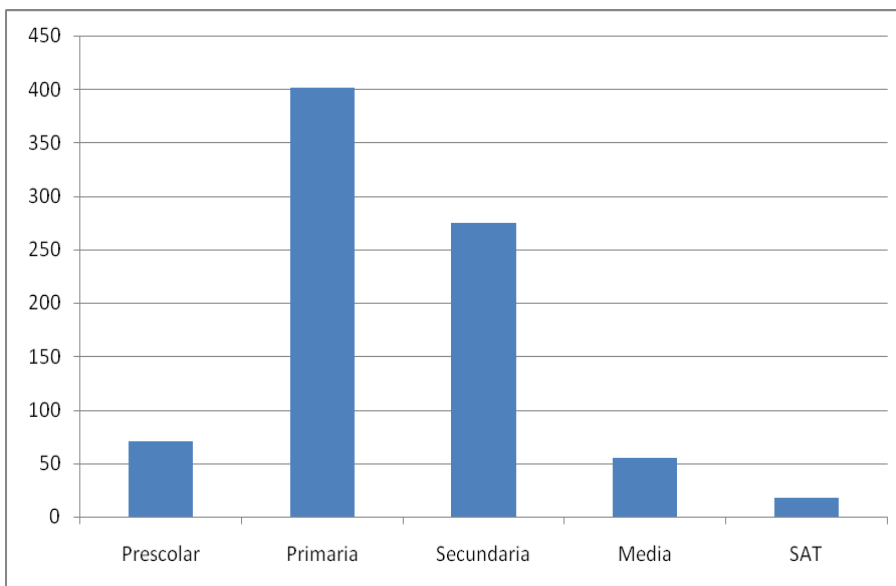
La Administración Municipal y los docentes se han preocupado por mantener el mayor porcentaje de menores vinculados a las instituciones, y de igual manera se presenta la preocupación por los adultos, razón por la cual se implementan estrategias de motivación e incentivos para mantener la población escolar en los diferentes programas.

Tabla 6: Cobertura Escolar Neta 2011

SEDE	MATRICULA 2011					TOTAL	No AULAS	No DOCENTES
	PRE-E	PRIA	SECUN	MEDIA	SAT			
Total	71	401	275	55	18	820	46	42

Fuente: Secretaria de Educación Departamental 2011. Población Proyectada DANE 2005

Grafica 3: Cobertura Escolar Neta 2011

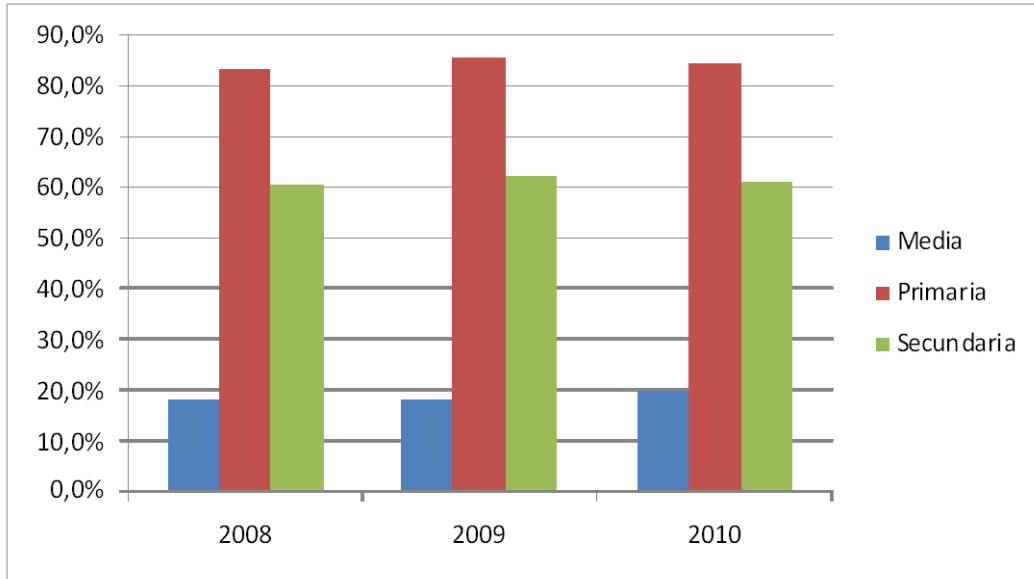


Fuente: Secretaria de Educación Departamental 2011. Población Proyectada DANE 2005



Tasa Neta de cobertura en educación 2008 - 2010

Grafica 4: Tasa Neta de cobertura en educación 2008 - 2010



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2010

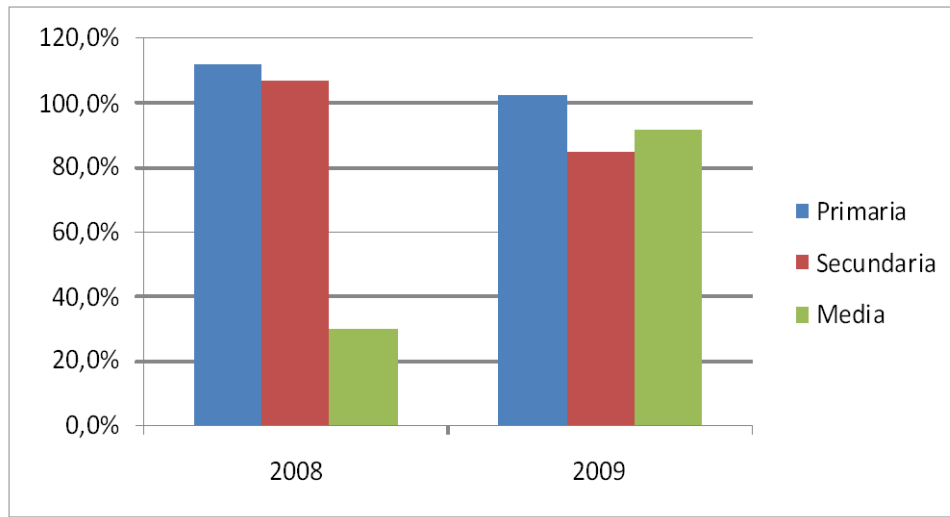
La tasa NETA de cobertura en educación básica primaria durante los años 2008 y 2009 se mantuvo en una tasa promedio del 18,1%, para el siguiente año crece en un 1,5%, para la Educación Media ha crecido gradualmente desde el 2008 en y 2009 y disminuye en 1% en el 2010, en la educación Secundaria ha incrementado en un 0,7% al 2010.

Tasa Bruta de cobertura en educación 2008 - 2009

La tasa BRUTA de cobertura en educación básica primaria durante los años 2008 al 2009 disminuyó en un 9,6%, para la Educación secundaria en un 21,9%, en la educación media ha disminuido en 62,1%



Grafica 5: Tasa Bruta de cobertura en educación 2008 - 2009



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2010

DESERCIÓN ESCOLAR

El sector urbano tiene una deserción en el nivel secundaria de 4 estudiantes que corresponde al 2,3% para el año 2011. En educación media la deserción fue de Un estudiante que corresponde al 0,2%. En ambos casos los factores que ocasionan esta deserción son causados por el traslado de alumnos a instituciones educativas en los Municipios vecinos, otros por desplazarse a ciudades como Bogotá, u otras.

ALIMENTACION ESCOLAR

Tabla 7: Beneficiarios de Desayunos y almuerzos 2011

Servicio	No instituciones	No Beneficiarios	Rural	Urbano	Gobernación	Mpio	ICBF
DESAYUNOS	10	444	184	260	X		X
ALMUERZOS	5	514	264	250		X	X

Fuente: Dirección de Núcleo 2011



ANALFABETISMO.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No 2 es lograr la enseñanza primaria universal, se espera que el país a 2015 haya disminuido la tasa de analfabetismo en población de 15 a 24 años, es necesario seguir disminuyendo la tasa de analfabetismo hasta llegar al 1% que es la meta del milenio, adelantando programas y campañas con la población

TRANSPORTE ESCOLAR

Atendiendo las necesidades de la población rural en materia de educación, actualmente se cuenta con un servicio complementario de transporte escolar para aquellos niños cuyas viviendas quedan muy apartadas de los centros educativos, beneficiando un total de 126 estudiantes.

3.2.3 CALIDAD EDUCATIVA

Aulas Por Instituciones Educativas

Existen 12 aulas en el Instituto Técnico Agropecuario, 20 en la institución educativa tierra negra y 14 en la institución educativa el Papayo para un total de 46 aulas.

Tabla 8. Aulas por Instituciones Educativas

Centro Educativo	Estado	Aulas	Docentes
Instituto Técnico Agropecuario	Bueno	12	
Institución educativa tierra negra	Regular	20	
Institución educativa el Papayo	Regular	14	
Total		46	

Fuente: Dirección de Núcleo 2012

Para los 794 estudiantes existen 3 instituciones educativas, 46 aulas y 42 docentes un promedio de 17 estudiantes por aula y 18 estudiantes por docente.

PUNTAJE PROMEDIO EN LAS PRUEBAS SABER

El Porcentaje de las pruebas saber de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en los niveles de desempeño en 5 Bajo-Bajo, en 9 Medio- Bajo y en 11 Medio-Bajo, se implementaran estrategias que permitan elevar el nivel.



3.3 SECTOR SALUD

3.3.1 DINAMICA POBLACIONAL

La tasa general de fecundidad en el 2011 fue de un 37.98 % seguida para la tasa general de mortalidad en un 9.96% y por último la tasa bruta de natalidad que en un 9.49%.

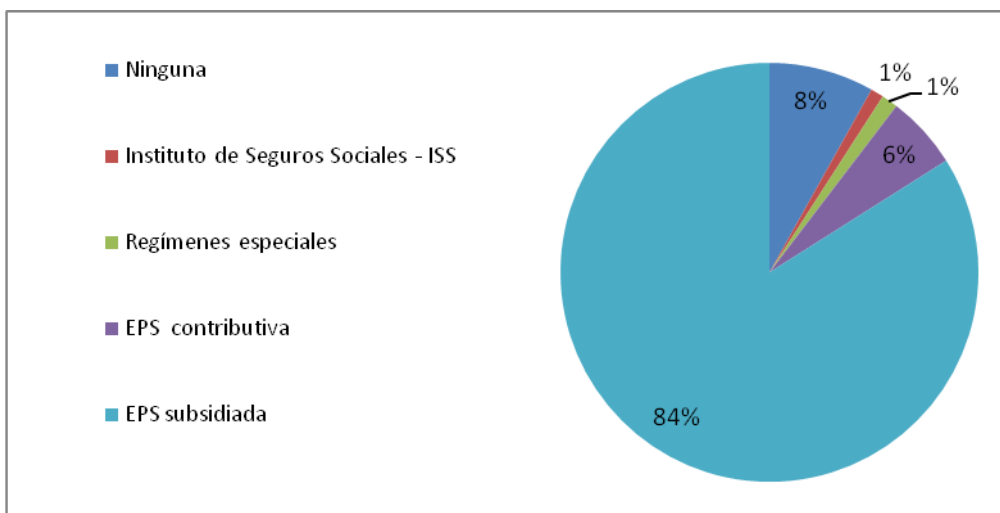
Tabla 9. Indicadores de dinámica poblacional del Municipio.

<i>EVENTO</i>	<i>NRO.</i>	TASA POR CIENTOS MIL HABITANTES
TASA BRUTA DE NATALIDAD	40	9.49%
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	1054	37.98%
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	42	9.96%
TASA MORTALIDAD PERINATAL	0	0%
TASA MORTALIDAD INFANTIL	0	0%

Fuente: Ese Divino Niño 2011

3.3.2 TIPO DE AFILIACIÓN EN SALUD

Grafica 6: Tipo de afiliación a salud





El 84% de los habitantes se encuentran afiliados a la EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado), el 8% a Ninguna, el 6 % al Instituto de Seguros Sociales – ISS, el 1% Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio) y el 8% a EPS contributiva distinta a 1 ó 2

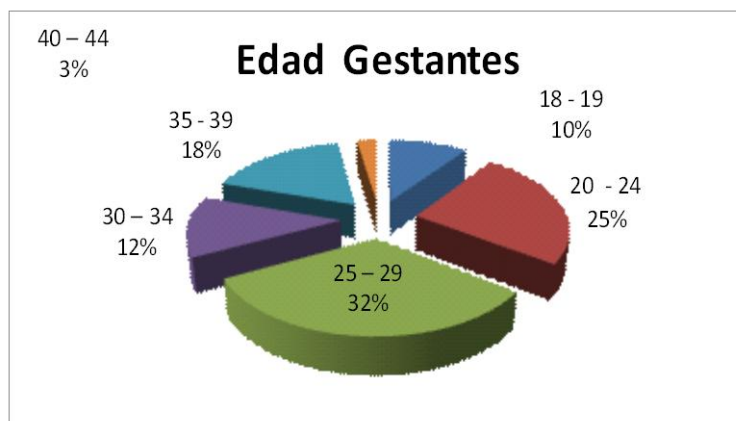
3.3.3 Tasa General De Fecundidad

Tabla 10. Tasa General De Fecundidad (por grupo etéreo) 2011.

EDAD GESTANTE	TOTAL	PORCENTAJE
< de 14	0	0
15 - 17	0	0
18 - 19	4	3.80%
20 - 24	10	9.49%
25 - 29	13	12.34%
30 - 34	5	4.75%
35 - 39	7	6.65%
40 - 44	1	0.95%
Sin Información	0	0%
TOTAL	40	37.98%

Fuente: ESE DIVINO NIÑO 2011

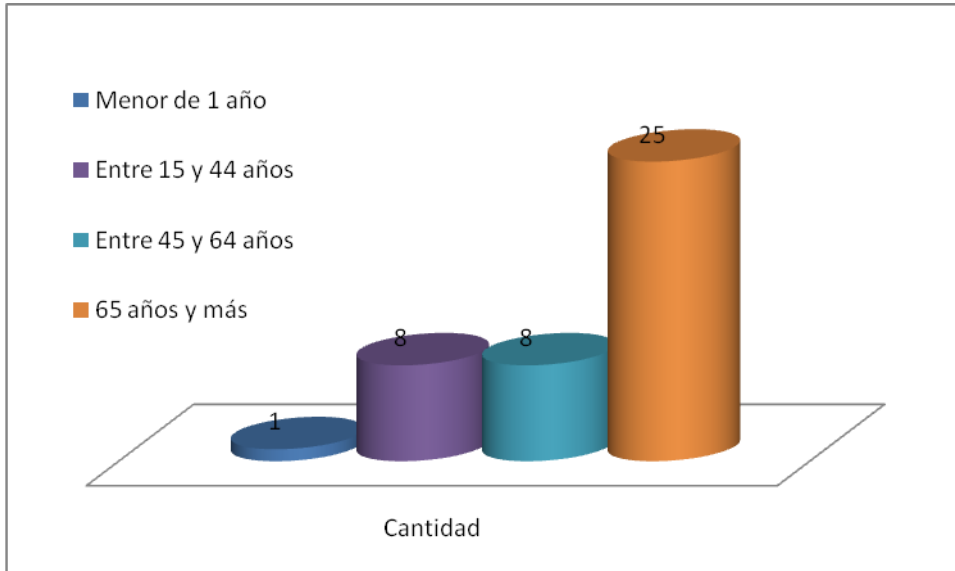
Grafica 7: Edad gestantes



La población de mujeres en edad fértil que más está embarazada está entre los 25 a 29 años de edad.



Grafica No. 8 Mortalidad por grupos Etareos



Fuente: ESE Divino Niño Jesús 2011

Las muertes por longevidad son las más comunes en el Municipio

Tabla 11. Mortalidad evitable

EVENTO	2007	2008	2009	2010	2011
	No.	No.	No.	No.	No.
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	0	0	2	1	0
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	0	0	0
Mortalidad IRA < 5 años	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0
Mortalidad por Tuberculosis	0	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0	0

Fuente: ESE Divino Niño Jesús 2011

En año 2011 no se presentaron muertes evitables con lo cual se demuestra el gran avance en prevención en comparación con los 2 años anteriores y se desea seguir con esta tendencia



3.3.4 MORBILIDAD

Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria

Grafica No. 9 Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria



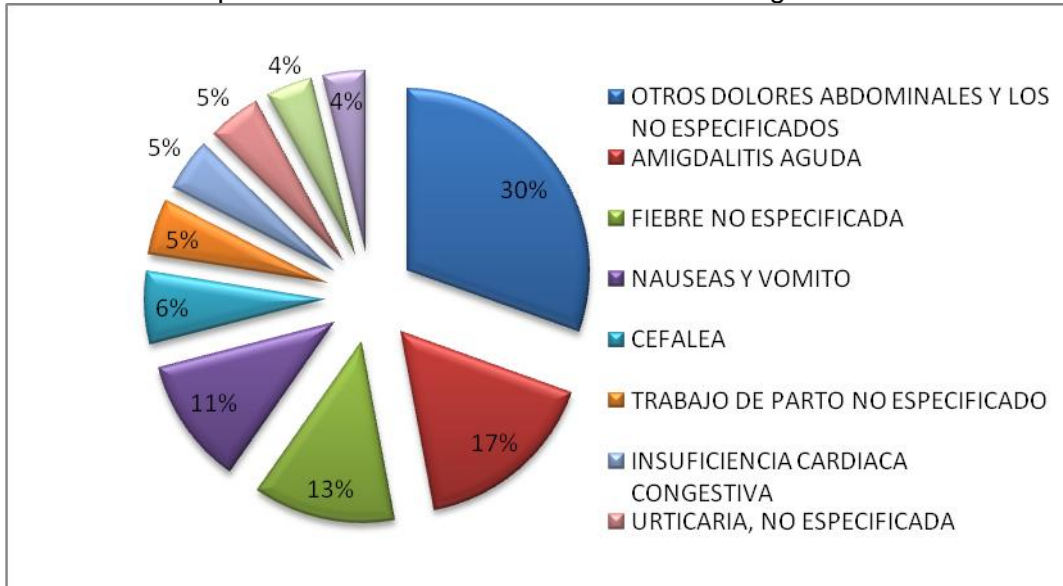
Fuente: Ese Divino Niño Jesús Año 2011

Se presentaron en Total 26 eventos de Notificación Obligatoria, Siendo el dengue clásico la de Mayor incidencia con un porcentaje del 50%, seguido por Exposición Rábica con el 27%, enfermedad por Chagas con el 7%. Y los demás eventos con un 4% cada uno. En lo que respecta a Brotes no se presentaron en el Municipio durante la vigencia 2011.



MORBILIDAD POR URGENCIAS

Grafica 10. Comportamiento De La Consulta Médica De Urgencias



Fuente: ESE Divino Niño Año 2011

La causa más consultada por urgencias es por dolor abdominal en un 30%, después va la amigdalitis con un 17% y con un 13% la fiebre como tercera en el listado.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA.

MORBILIDAD GENERAL CONSULTA EXTERNA

Tabla 12. Morbilidad por consulta externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	I159	HIPERTENSION SECUNDARIA NO ESPECIFICADA	1125
2	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	587
3	N771	VAGINOSIS	231
4	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	201
5	R51X	CEFALEA	179
6	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	177
7	E119	DIABETES MELLITUS TIPO II	150
8	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	139
9	J039	FARINGOAMIGDALITIS	88
10	J00X	RINOFARINGITIS	68

Fuente: Ese Divino Niño Jesús Año 2011



La mayoría de personas asisten a consulta por problemas de hipertensión seguida por hiperlipidemia, pero con una menos significativa

MORBILIDAD COSULTA EXTERNA POR EDADES

Morbilidad en menores de 1 año

Tabla No.13: Morbilidad en menores de 1 año consulta externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	16
2	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	11
3	J209	BRONQUITIS AGUDA	5
4	Q651	LUXACION CONGENITA DE CADERA	5
5	R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	4

Fuente: Ese Divino Niño Año 2011

Tomando los 5 valores más significativos, se ven dos mayores correspondientes a rinofaringitis y la diarrea que sobresalen y los cuales nos demuestran la tendencia en niños menores de un año.

Morbilidad en niños de 1 a 4

Tabla No.14 Morbilidad en niños de 1 a 4 años por consulta externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	39
2	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	26
3	J039	AMIGDALITIS AGUDA	24
4	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	14
5	J209	BRONQUITIS AGUDA	12

Fuente: ESE DIVINO NIÑO AÑO 2011

La tendencia entre 1 y 4 años es el poliparasitismo como primera causa y como segunda la diarrea en consulta externa.



Morbilidad en niños de 5 a 14 años

Tabla No.15 Morbilidad en niños de 5 a 14 años por consulta externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	B829	PARASITOSIS INTESTINAL	101
2	R51X	CEFALEA	52
3	J039	AMIGDALITIS AGUDA	33
4	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	20
5	L209	DERMATITIS ATOPICA	20

Fuente: Ese Divino Niño Año 2011

En este rango de edades la principal causa de consulta fue la parasitosis, seguida por cefalea y en menor proporción la amigdalitis.

Morbilidad en personas de 15 a 44

Tabla No.16 Morbilidad en personas de 15 a 44 años por consulta externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	N771	VAGINITIS	150
2	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICA	109
3	R51X	CEFALEA	100
4	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	72
5	O234	IVU EN EL EMBARAZO	55

Fuente: Ese Divino Niño Año 2011

Entre los 15 y 44 años la mayoría de consultas fue por Vaginitis, la segunda causa fue hiperlipidemia y en tercer lugar se presentó la cefalea.

Morbilidad en personas de 45 a 64

Tabla No.17 Morbilidad en personas de 45 a 64 años por consulta externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	I159	HIPERTENSION SECUNDARIA	514
2	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICA	219
3	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	87
4	N771	VAGINITIS	59
5	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	57

Fuente: Ese Divino Niño Año 2011

En esta tabla la hipertensión es la principal causa de consulta seguida por la hiperlipidemia y con tercera causa la diabetes.



Morbilidad en personas de 65 y mas años

Tabla No.18 Morbilidad en personas de 65 y mas años por consulta externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	I159	HIPERTENSION SECUNDARIA	627
2	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICA	288
3	J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	78
4	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	62
5	M255	DOLOR ARTICULACION	48

Fuente: Ese Divino Niño Año 2011

En los adultos mayores la principal causa de consulta fue la hipertensión, en segundo lugar la hiperlipidemia y en tercer lugar la enfermedad pulmonar.

3.3 5 VACUNACIÓN

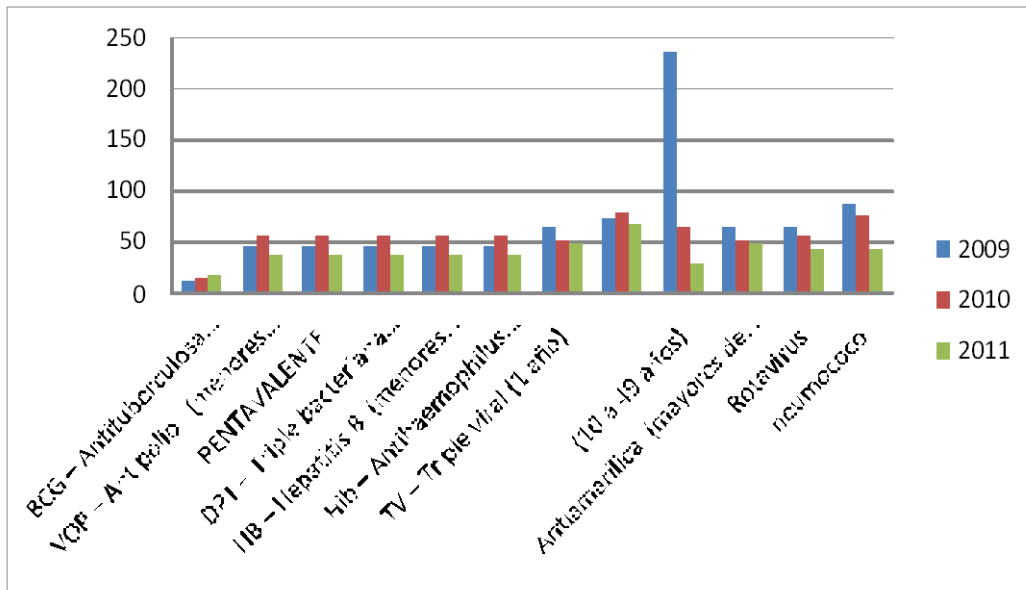
Tabla No 19 vacunación 2009- 2011

Biológico	2009	% cump.	2010	% cump.	2011	% cump. población sisben
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	14	16.3	17	19.8	19	20%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	46	53.4	57	66.3	39	41%
PENTAVALENTE	46	53.4	57	66.3	39	41%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	46	53.4	57	66.3	39	41%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	46	53.4	57	66.3	39	41%
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)	46	53.4	57	66.3	39	41%
TV – Triple viral (1 año)	66	81.5	51	63	50	54%
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	75	92.26	78	86.7	67	70.53%
Antiamarílica (mayores de un año)	66	81.5	51	63	50	54%
Rotavirus	64	74.4	58	67.4	44	46%
Neumococo	88		76		44	46%

Fuente: Ese Divino Niño Año 2011

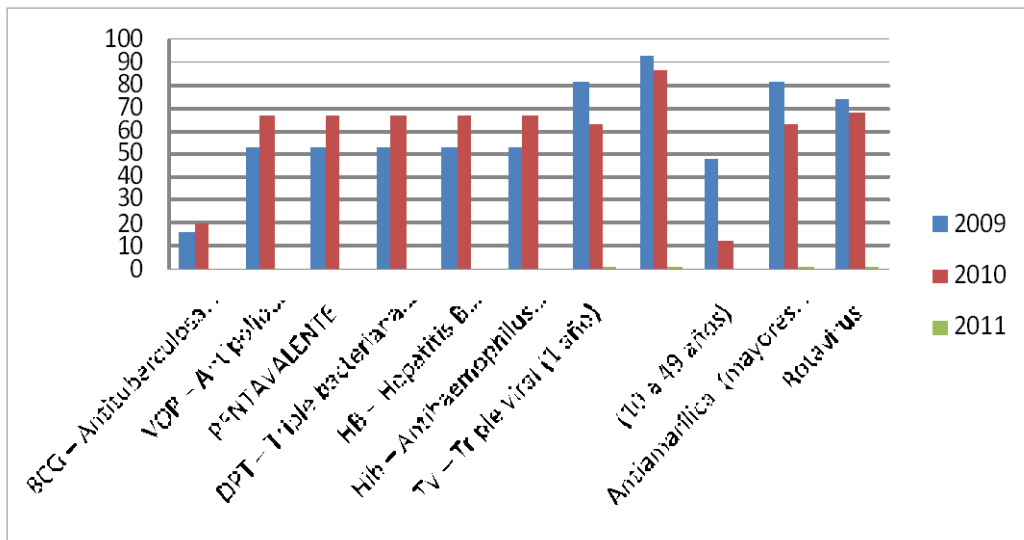


Grafico 11: vacunación 2009- 2010 - 2011



Fuente: Ese Divino Niño Año 2011

Grafico 12: cobertura vacunación 2009- 2010 - 2011



Fuente: Ese Divino Niño Año 2011



Las vacunas de TD – en Mujeres en edad fértil tienen el más alto porcentaje de cubrimiento seguida por Antiamarílica (mayores de un año) y TV – Triple viral (1 año)

3.3.6 Infraestructura en Salud

El Municipio de Chipatá cuenta con una oferta de servicios en la cabecera Municipal, La Empresa Social del Estado Divino Niño Jesús en el Año 2011, presto los servicios de primer nivel de atención de baja complejidad.

En esta institución se brindan los siguientes servicios:

- ✓ Consulta Externa
- ✓ Consulta de Urgencias la 24 Horas
- ✓ Consulta Odontológica
- ✓ Sala General de Procedimientos Menores
- ✓ Hospitalización de Baja Complejidad
- ✓ Atención de Parto de Baja Complejidad
- ✓ Traslado Asistencial Básico Terrestre
- ✓ Electrocardiograma
- ✓ Servicio Farmacéutico
- ✓ Programa Ampliado de Inmunización. Vacunación
- ✓ Actividades de Promoción y Prevención de la resolución 412 de 2000

Personal Medico

Para prestar los servicios de la salud, la institución cuenta con el siguiente personal altamente calificado.

Tabla 20. Personal medico

PERSONAL	Nro.
Médicos	2
Odontólogo	1
Tecnóloga en salud	1
Auxiliares en salud	10
Regente de Farmacia y Sistema Básico de Información	1
Auxiliar Servicios Generales	1
Conductor Ambulancia	1
Asesora Contable	1
Total IPS	18

Fuente: ESE DIVINO NIÑO AÑO 2011



3.3.7 FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS

Tabla 21. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2011.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años	Niños de 6 a 12 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	0%	0	0
Desnutrición Crónica	0%	0	0
Desnutrición Global	0%	0	0.4
Total de niños evaluados	0	0	215
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	12.5%		
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	100%		
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA	1		
Niños con DNT, en recuperación nutricional	1		
Niños menores de 12 años con obesidad	0.65%		
No. De personas capacitadas en guías alimentarias	8 personas, 5 madres comunitarias, 1 madre fami, 2 restaurante escolar; al igual que la comunidad en general a través de 8 programas emitidos en el año 8		

Fuente: Ese Divino Niño Año 2011

Los niños y adolescentes pesados y tallados registran valores porcentuales medios; solo un mínimo porcentaje registra obesidad un 0.65% y desnutrición global 0.4%.

3.3.8 MORTALIDAD

MORTALIDAD GENERAL

El total de Muertes en el año 2011 fueron de 42 personas de las cuales 31 eran Hombres y 12 Mujeres la Tasa De Mortalidad es de 9.96%



Mortalidad general a nivel municipal

Tabla 22 : Mortalidad general a nivel municipal

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA	
			H	M
1	I219	INFARTO		1
2	I500	ICC	2	
3	I679	ACV	1	1
4	R950	MUERTE SUBITAS INFANTIL	1	1
5	I461	MUERTE NATURAL	1	
TOTAL			5	3

FUENTE: ESE Divino Niño Jesús 2011 (personas con certificado expedido en la ESE)

Tabla 23. Mortalidad por grupos etáreos

Grupo de edad	indicador		
	N°	%	Tasa
Menor de 1 año	1	2.38	0.24
Entre 1 y 4 años	0	0	0
Entre 5 y 14 años	0	0	0
Entre 15 y 44 años	8	19.05	1.91
Entre 45 y 64 años	8	19.05	1.91
65 años y más	25	59.53	5.95
Total	42	100	10.01

Fuente: ESE Divino Niño Jesús 2011



3.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Debe asegurarse la cobertura, calidad, continuidad e inversiones en el aseguramiento de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico.

El servicio de acueducto, alcantarillado y aseo es prestado por la unidad de servicios Públicos Domiciliarios, la cual cuenta con 170 usuarios

3.4.1 Servicio de Acueducto

Grafica 13: Viviendas con servicio de acueducto en el Municipio



Fuente: Sisben III 2011

El 71% de las viviendas cuentan con el servicio de acueducto, mientras que el 29% no cuenta con este servicio.

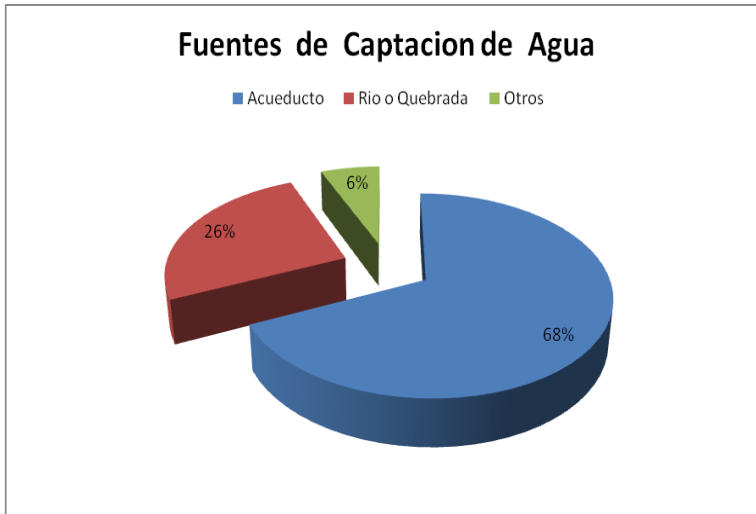
Tabla 24: Fuentes de captación del agua

Descripción	Hogares		
	cabecera	rural disperso	Total
Acueducto	170	712	882
Pozo con bomba		2	2
Pozo sin bomba, jaguey		37	37
Agua lluvia	3	30	33
Río, quebrada, manantial, nacimiento	1	331	332
Carrotanque		2	2
Aguatero		1	1
Donación	3	3	6
Total	177	1.118	1.295

Fuente: SISBEN III 2011



Grafico 14: Fuentes de captación del agua

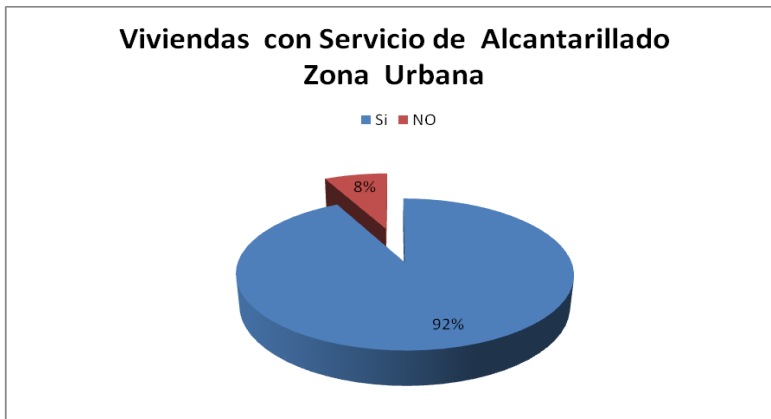


Fuente: SISBEN III 2011

El 68% de los Hogares obtienen principalmente el agua para su consumo del acueducto, el 26% de Rio, quebrada, manantial, nacimiento, el 6% de otros como pozos, agua lluvia o pozo con motobomba.

1.4.2 Servicio de Alcantarillado

Grafica 15: Viviendas con servicio de alcantarillado



Fuente: Sisben III 2011

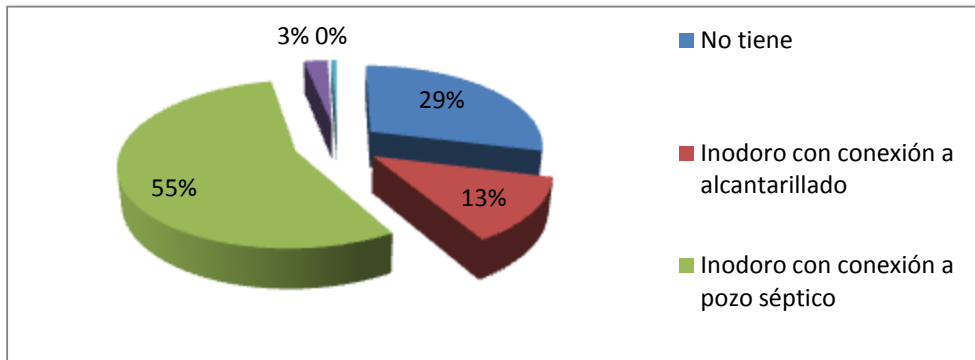
El 92% de las viviendas del Municipio cuentan con servicio de alcantarillado, mientras que el 8% no tienen este servicio.



Es de anotar que en el sector rural no se cuenta con un sistema de alcantarillado, ya que la ubicación dispersa de las viviendas dificultan la implementación de este servicio, razón por la cual en la mayoría de las viviendas se han implementado pozos sépticos

Hogares que Cuentan Con Servicio Sanitario

Grafica 16: Tipo de Sanitario



Fuente: SISBEN III 2011

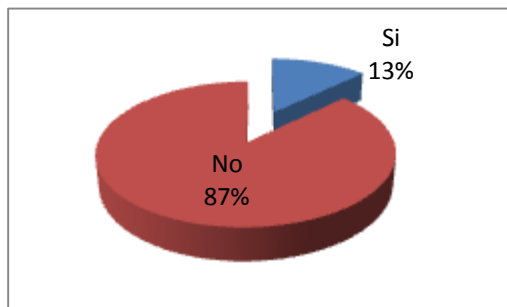
El 55% inodoro con conexión a pozo séptico, el 29% de los hogares no tienen servicio sanitario, el 13% cuentan con inodoro con conexión a alcantarillado; el 3% inodoro sin conexión a pozo séptico ni alcantarillado y el 1% letrina o bajamar.

Servicio de Aseo

En la zona urbana, actualmente no se cuenta con un sistema adecuado para la eliminación de basuras, por lo cual se estableció un convenio para que un día a la semana se haga la recolección de éstos residuos y se transporten a un lugar autorizado por la CAS en el Municipio de San Gil

Se proyecta la construcción de la planta integral de acuerdo al PGIRS, para el tratamiento de residuos sólidos orgánicos, para suplir la demanda que tiene el Municipio correspondiente a 6.5 toneladas mensuales de los mismos

Grafica 17: Recolección de Basura



Fuente: SISBEN III 2011

El 13% de las viviendas de la zona Urbana cuentan con servicio de recolección de basura, mientras que el 87% que se encuentran ubicadas en la zona rural por su dispersión en territorio es complicado facilitar este servicio, razón por la cual, las basuras se utilizan como alimento para animales, se queman o se entierran



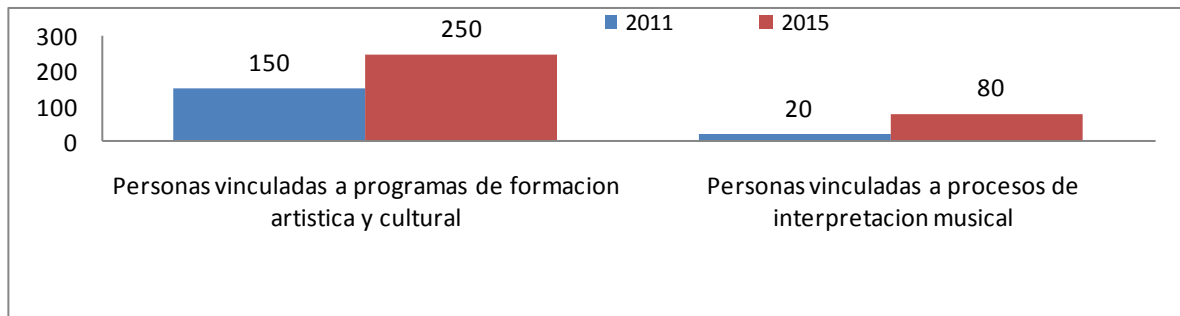
3.5 SECTOR CULTURA

El Municipio es bien llamado la capital del Maíz, además de ser una fuente de empleo se realiza el “**Festival del Maíz** “ en el festivo del mes de Octubre donde se realizan carrozas con los granos y ameros del maíz debido a su complejidad y trabajo en la realización de dichas carrozas, este festival se lleva a cabo cada dos años

3.5.1 Formación

Se desea proyectar la cultura a través de la formación cultural , conformando y fortalecimiento el Consejo Municipal Cultural y apoyando las expresiones culturales y la promoción del patrimonio cultural

Grafica 18: personas vinculadas en procesos de formación artística y cultural



Fuente: Administración Municipal 2012

En el año 2011 se llevo a cabo festival cultural para la diversidad folclórica Colombiana se desarrollo en tres etapas, se inicio en el mes de Enero con la enseñanza de los diferentes bailes regionales a niños y jóvenes y en el mes de Julio se realizo la presentación de dichas danzas donde se complemento con muestra gastronómica de las diferentes regiones y una tercera parte en el mes de Septiembre donde se conto con un profesor idóneo, con experiencia y con el perfil adecuado del formador integral, el cual se vincularon los niños del Municipio en la interpretación del tiple, el requinto y grupos musicales para la interpretación del torbellino.

3.5.2 Infraestructura Cultural

El Municipio cuenta con la Casa de la Cultura, MARIO RUIZ CAMACHO construida en 1993 que es una infraestructura de dos plantas de 228 m²,



El Municipio cuenta con la casa de la cultura y Biblioteca Pública Municipal, es una infraestructura de dos plantas de 228 m², la cual fue creada en el año 1985, con el nombre “Mario Ruiz Camacho” en honor al ilustre senador chipateño quien ocupó cargos muy importantes a nivel nacional e internacional.

La casa de la cultura ha estado enfocada en las escuelas de formación, el apoyo a eventos y fiestas y en la participación en festivales y eventos.

Biblioteca Pública Mario Ruiz Camacho

Se encuentra ubicada dentro de la casa de la cultura, cuenta con una bibliotecaria permanente allí se impulsa la lectura y la escritura, dentro de sus servicios se encuentra el préstamo de libros, encuentros de lectura, guía de tareas y consultas.

Promoción del Patrimonio Cultural

Con el fin de rescatar patrimonio cultural inmaterial del Municipio se elaboró en el año 2007 libro, “Chipatá: labranza de nuestro padre” el cual hace una importante recopilación general de las raíces culturales, históricas, religiosas, políticas, gastronómicas, los refranes, bailes, el vestuario, personajes típicos, leyendas, la música, celebraciones, tradiciones y demás del Municipio.

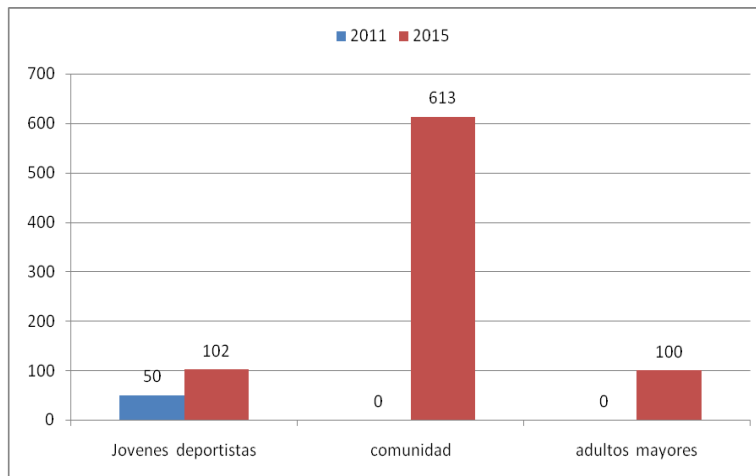


3.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

3.6.1 Fomento, Desarrollo Y Práctica Del Deporte

No cuenta con escuela de formación deportiva, por lo tanto esta administración va implementar y dotar la escuela de formación deportiva y apoyar al 20% de los jóvenes deportistas en la participación de competencias deportivas, y vincular en actividades deportivas al 15% de la comunidad, el 20% de los adultos mayores, el 20% de las personas con discapacidad y dotar 100% de las instituciones educativas con implementos deportivos.

Grafica 19: porcentaje de Personas a vincular en deporte



Fuente: Administración Municipal 2012

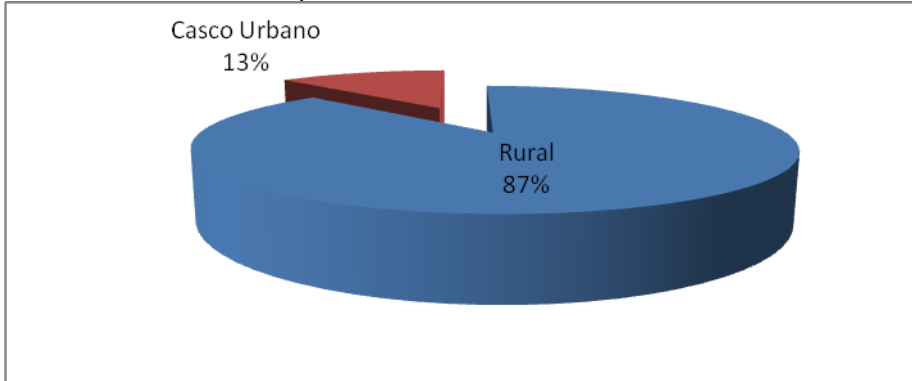
3.6.2 Infraestructura deportiva y recreativa

El Municipio cuenta con Un parque infantil y una cancha de Fútbol Ubicadas en el casco urbano y 14 escenarios deportivos los cuales se encuentran ubicados en Toroba, Mirabuenos, Centro, Chipata Viejo, Hatillo, Papayo, Mulatal, Llano de San Juan, Puente Grande, San Miguel, Cruces, Salitre Seco, Tierra Negra y el Casco Urbano y para el 2015 se desea Incrementar la infraestructura deportiva en un polideportivo y realizarle mantenimiento al 100%.



3.7 SECTOR VIVIENDA

Grafica 20: Viviendas por Sector



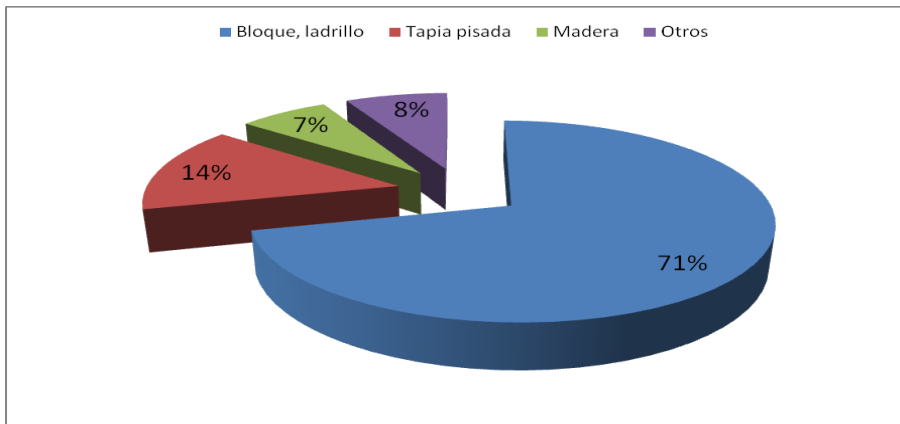
Fuente: SISBEN III 2011

Según encuesta del SISBEN III El 87% de las viviendas se encuentran ubicadas en el área rural, el 13% en el casco Urbano.

3.7.1 Estado de las viviendas

Material predominante en las paredes exteriores

Grafica 21: Material predominante en las paredes de las viviendas



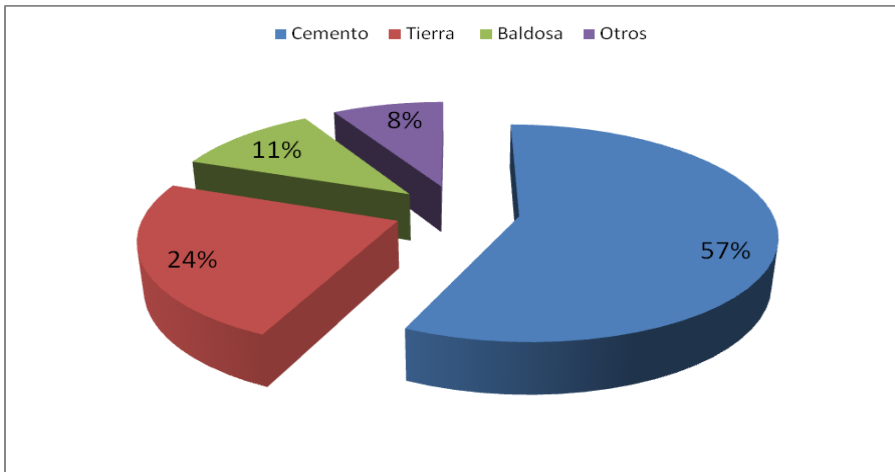
Fuente: SISBEN III 2011

De las viviendas construidas el material predominante en las paredes en: El 71% Bloque-ladrillo- piedra- madera pulida, El 14% Tapia pisada- adobe, Bahareque, Material prefabricado- el 7% en Madera burda- tabla-tablón y el 8% en otros materiales como Guadua- caña- esterilla- otros, vegetales, y el 3% en Bahareque, Zinc- tela- cartón- latas- desechos- plásticos.



Material predominante de los pisos

Grafica 22: Material predominante en el piso de las viviendas



Fuente: SISBEN III 2011

El material predominante en los pisos es: 57% en Cemento o gravilla, 24% en Tierra o arena, el 11% Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo, el 8% en otros materiales como Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón y Alfombra o tapete, mármol.

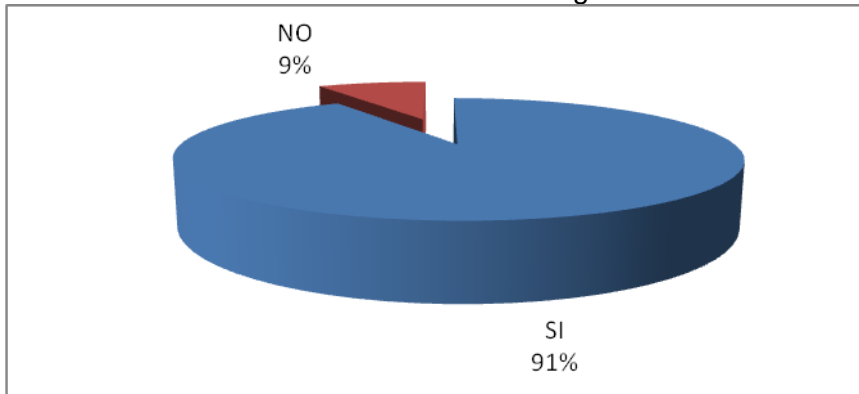


DIMENSION DESARROLLO FÍSICO

3.8 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

3.8.1 Energía Eléctrica

Grafica 23: Viviendas con servicio de Energía Eléctrica

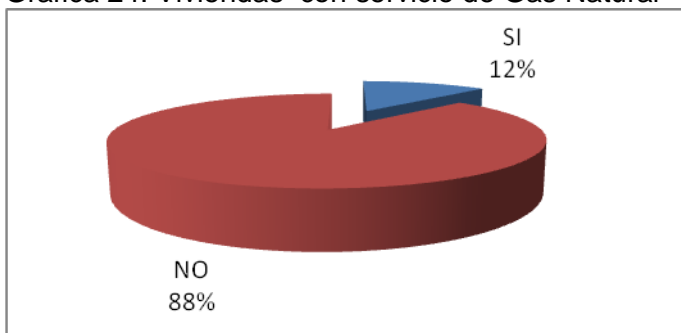


Fuente: SISBEN III 2011

El 91% de las viviendas cuenta con este servicio y el 9% NO, de los cuales el 99% pertenece a la zona rural y el 1% al casco urbano.

3.8.2 Gas Natural

Grafica 24: Viviendas con servicio de Gas Natural



Fuente: SISBEN III 2011

De las 1.269 viviendas el 12% cuenta con el servicio de gas el cual es prestado por la empresa GASUR y 88% No, de las cuales el mayor porcentaje se encuentra en el área rural lo que hace más difícil obtener este servicio por los costos



3.8.3 Teléfono

10 viviendas cuentan servicio de Telefonía fija; la cual se encuentra a cargo de Telefónica Telecom, la cobertura de telefonía celular está a cargo de los operadores privados como COMCEL, MOVISTAR y TIGO

3.8.4 Otros servicios

Cuenta con una emisora comunitaria Chipata estéreo y servicio de parabólica dentro del casco urbano



3.9 SECTOR TRANSPORTE

El Municipio cuenta para su acceso con el servicio que presta la vía Vélez – Chipatá – La Paz, la cual permite el desarrollo de actividades de intercambio comercial orientadas hacia el fortalecimiento de los vínculos económicos, sociales y culturales de la región.

El Municipio de Chipatá cuenta con 76,55 Km. De red vial, de los cuales 14 Km. Corresponden a la vía principal de carácter secundario y 62,55 Km. De vías terciarias de conexión interveredal. Las vías terciarias de conexión interveredal se consolidan en alternativas de acceso hacia los Municipios vecinos, mediante el desarrollo e intercambio comercial de productos agropecuarios. Dentro de las cuales se cuentan.

Vía la unión – Petaquero, la cual comunica a los Municipio de Vélez y Güepsa, para empalmar su trazado a la vía Petaquero.

La vía Las Cruces – Puente Los Parameros que comunica el Municipio de Güepsa y el Municipio San Benito.

La vía terciaria de Alto de tubavita – Limite con el Municipio de La Paz, se constituye en una alternativa de comunicación para los habitantes de las veredas Llano de San Juan, Mulatal, Papayo, Batan y Tubavita que permite la comercialización de productos agropecuarios con el Municipio de Vélez.

Las vías de conexión intermunicipal e interveredal poseen en su totalidad, la superficie de rodadura en tierra y presentan regular estado debido a las condiciones climatológicas de la región en época de invierno, a la topografía de algunos sectores y a la falta de disponibilidad de recursos suficientes para su mantenimiento continuo. El Municipio cuenta con una cantera municipal para la explotación, trituración y cargue de recebo que se realiza en la vereda Salitre Seco del Municipio, con el propósito que este material sea usado para el mantenimiento y mejoramiento de vías secundarias y terciarias degradadas.

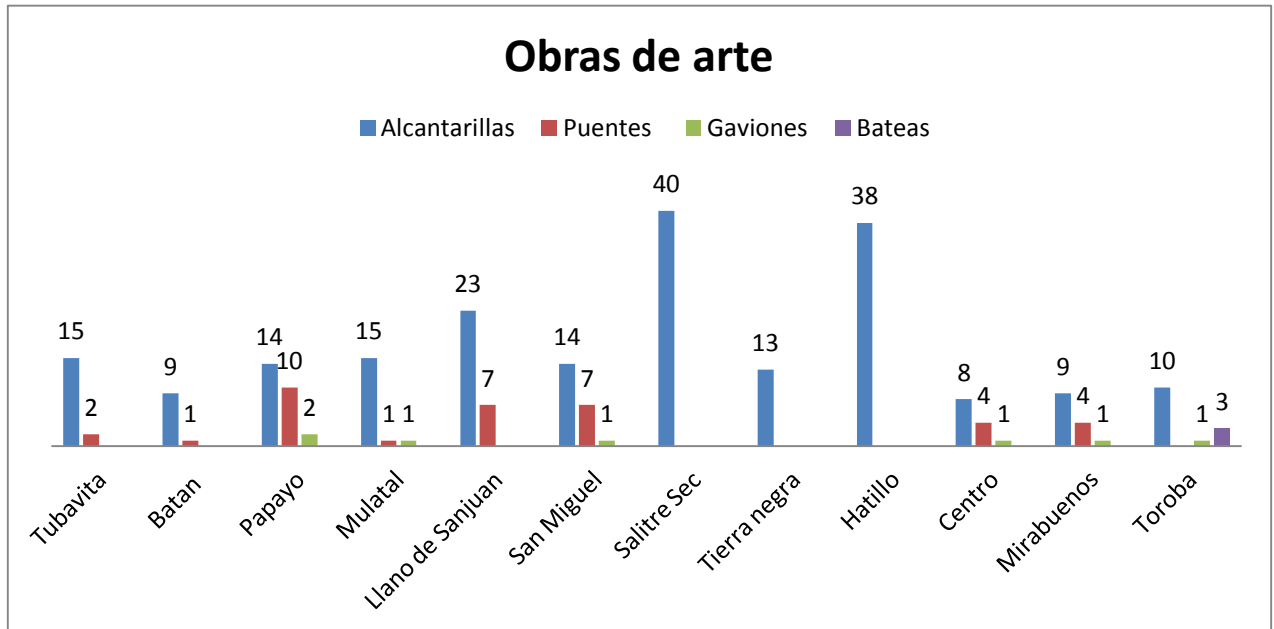
El Municipio cuenta en las vías carreteables de la red terciaria con un promedio de 184 kilómetros 600 metros lineales sin pavimento y en regulares condiciones que requieren en su totalidad de mantenimiento y mejoramiento, ya que en época de invierno su tránsito se dificulta notablemente

El Municipio cuenta con 17.000 metros cuadrados en malla vial urbana representados en 4.931 m² en piedra de barichara, 8.580 m² en concreto rígido, el cual se encuentra en su mayoría en mal estado y 3.489 m² en tierra. Los caminos veredales son en promedio 8.700 metros lineales que facilitan el acceso a todas las veredas, sin embargo, se encuentran en mal estado ya que no se encuentran aptos para la movilización de sus habitantes, por lo cual se requiere de inversión para el mejoramiento de estos caminos.



3.9.1 Obras de Arte

Grafica 25: obras de Arte



Fuente: Alcaldía Municipal 2011

3.9.2 Vías del Municipio

Vías urbanas del Municipio.

El área urbana del Municipio de Chipata, posee una red vial de 2911,1 metros lineales aproximadamente, la cual presenta notoria homogeneidad en el tamaño y forma de las manzanas que rodean al parque principal; sin embargo las manzanas perimetrales a esta zona presentan heterogeneidad en su tamaño y forma debido a la irregularidad del trazado de las vías que las delimitan, provenientes de otros Municipios.

Vías rurales del Municipio.

El Municipio de Chipata cuenta con 76,55 Km. de red vial, de los cuales 14 Km. corresponden a la vía principal de carácter secundario y 62,55 Km. de vías terciarias de conexión interveredal



Tabla 25: Vías del Municipio

NOMBRE	TIPO	LONG. KM
Vía Vélez – Chipata – La Paz.	Secundaria	14
Alto de Tubavita – Limite con el Municipio de La Paz	Terciaria	12,7
Vía Casco Urbano – escuela El Hatillo – sector las Vegas	Terciaria	5,7
Vía a La escuela San Miguel Antigua – Puente Grande	Terciaria	6,2
Vía La Unión Petaquero	Terciaria	10,3
Chipata Viejo – Escuela La Toroba	Terciaria	4,5
Vía Las Cruces – Puente Los Parameros	Terciaria	5,2
Vía A La Escuela Salitre Seco	Terciaria	5
Vía A La Escuela San Miguel Nueva	Terciaria	0,75
Las Cruces – Vía Principal A Vélez	Terciaria	0,9
Vía La Calera	Terciaria	1,2
Vía Peñitas	Terciaria	1,8
Vía Al Bolal	Terciaria	1,4
Vía Al Curito	Terciaria	1
Chipata Viejo – Alto De Tubavita	Terciaria	2,2
Vía La Maquina	Terciaria	2,8
Vía a La Escuela Mirabuenos	Terciaria	0,9
Vía Los Pichones	Terciaria	2,6

Fuente: secretaria de Planeación 2012



3.10 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Palacio Municipal: cuenta con una área de 310 m² Construido en el 2007 con recursos de Consecon del ministerio del interior y aportes del Municipio, construcción que cuenta con dos plantas donde funcionan el concejo Municipal, sala de juntas despacho alcalde y las oficinas de control interno, Secretaria planeación, secretaria de gobierno, gestión social, archivo, unidad de servicios públicos, Secretaria Hacienda, Secretaria Salud, comisaria de familia y la cafetería.

Parque principal: cuenta con una área de 3000 m² está ubicado en el centro de la cabecera municipal, cuenta con una tarima, plazoleta y zonas verdes.

Centros De Recreación Polideportivos: El Municipio cuenta con Un parque infantil y una cancha de Futbol Ubicadas en el casco urbano y 14 escenarios deportivos los cuales se encuentran ubicados en Toroba, Mirabuenos, Centro, Chipata Viejo, Hatillo, Papayo, Mulatal, Llano de San Juan, Puente Grande, San Miguel, Cruces, Salitre, Tierra Negra y el Casco Urbano

Casa De La Cultura: cuenta con una área de 270 m² Se encuentra ubicada en el casco urbano y dentro de ella funciona la Biblioteca Municipal Mario Luis Camacho, el museo, la personería, la segunda planta está destinada para el apoyo de las actividades Folclóricas y culturales.

Planta De Sacrificio Animal: cuenta con una área de 150 m², se encuentra ubicado en la calle 2 con carrera 5 Presenta muchas deficiencias de tipo organizacional y de infraestructura para cumplir con los lineamientos establecidos por el INVIMA.

Plaza De Mercado: cuenta con un área de 456 m²

Centro Agroturístico Y Cultural: cuenta con una área total de 21600 m² aproximadamente de los cuales están construidos 630 m², se encuentra ubicado en la carrera 7 con calle 5 allí se encuentra ubicado el Hotel del Centro Agro turístico construido en un 20%, además de un salón de conferencias.

Villa Rural Los Agataes : cuenta con una área de 6000 m², se encuentra ubicado en la vía Chipatá-Vélez allí se encuentra una cancha de futbol además de la piscina Municipal, una construcción para la realización de eventos y en la cual funciona el bar.

Coso Municipal: Actualmente no se encuentra establecido el lugar para el coso Municipal.

Piscina Municipal: esta se encuentra anexa a la Villa Rural los Agataes.



DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

3.11 SECTOR AMBIENTE

3.11.1 Educación ambiental:

Entre los factores que llevan Al daño del medio ambiente se cuentan: el descuido e ignorancia, la falta de compromiso con el manejo y cuidado de los recursos naturales la flexibilidad de leyes ambientales

La educación ambiental, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados y los efectos de la relación entre el hombre y el medio ambiente, es un mecanismo pedagógico que además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas, por lo tanto se hace necesario capacitar a toda la comunidad y formar líderes en políticas del medio ambiente, para que sean los multiplicadores del cuidado del medio ambiente.

La meta es formar líderes en políticas del medio ambiente y capacitar al 50% de la población en el cuidado y protección del medio ambiente, su flora y su fauna

3.11.2 Adquisición y conservación de áreas estratégicas para micro cuencas:

El suelo presenta conflicto en su uso inadecuado y subutilizado; por lo tanto se debe dar prioridad al manejo sostenible de los recursos naturales, mediante la recuperación de las zonas ambientalmente frágiles, los sitios productores de agua y la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos; por ello la administración municipal incrementara las hectáreas protegidas como reserva hídrica en un 25%.



Grafica 26: Hectáreas a reforestar



Fuente: Administración Municipal 2012



3.12 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El Municipio fue afectado fuertemente por la temporada invernal 2010 – 2011. Afectando todas las veredas tanto en su malla vial, sus cultivos y viviendas, en la zona rural se presentaron principalmente fenómenos de remoción en masa y deslizamientos a causa de la topografía del Municipio que presenta medias y altas pendientes.

Tabla 26. Afectación temporada invernal 2010 – 2011

Descripción	Cantidad
Familias damnificadas urbanas	2
Familias damnificadas rurales	103
Total familias damnificadas	105
Personas damnificadas urbanas	10
Personas damnificadas rurales	315
Total personas damnificadas	325
Viviendas urbanas afectadas parcialmente	2
Viviendas rurales afectadas totalmente	12
Viviendas rurales afectadas parcialmente	88
Total viviendas afectadas	102
Hectáreas cultivos afectados café	10
Total hectáreas cultivos afectados	10
Instituciones educativas afectadas	1
Sedes educativas afectadas	3
Total infraestructura educativa afectada	4
Puentes terrestres afectados	2
Total puentes afectados	2
Vías terciarias afectadas	8
Total vías afectadas	8
Acueducto municipal	1
Acueductos veredales	2
Total acueductos	3

Fuente: CLOPAD 2011



**Tabla 27. Integrantes Comité Local de Prevención y Atención de Desastres
(CLOPAD)**

Integrantes	Cargo
Alcalde	presidente
Secretario de Planeación	Secretario Técnico
Comandante de Policía	Integrante
Personero Municipal	Integrante
Secretaria de Salud	Integrante

Fuente: CLOPAD 2011



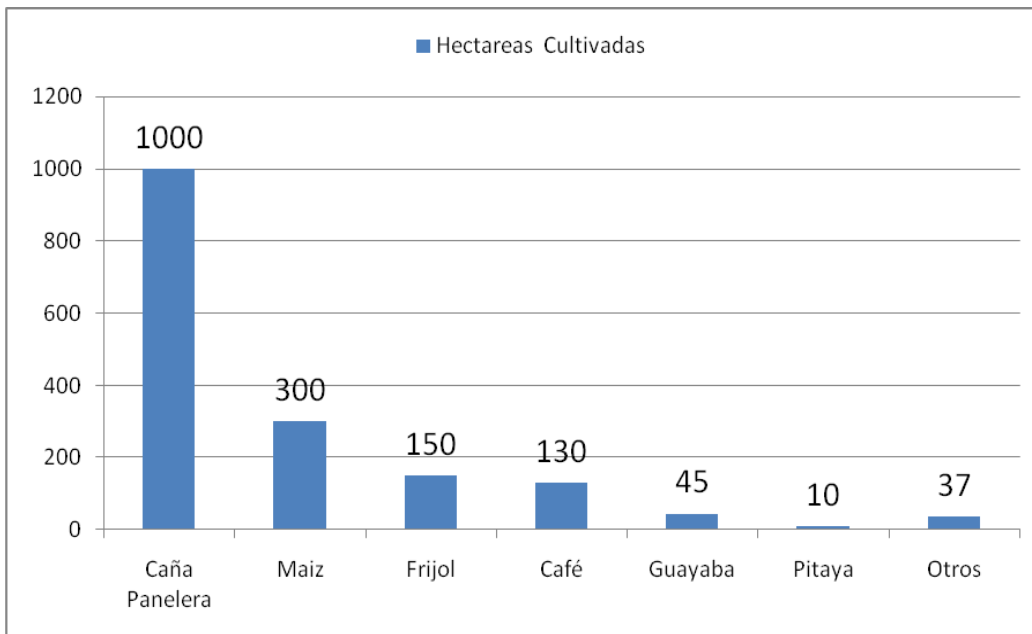
DIMENSION DESARROLLO ECONÓMICO

3.13 SECTOR AGROPECUARIO

3.13.1 cultivos

En la parte agropecuaria se destacan productos como la caña panelera y cultivos de maíz, frijol, café, y pan coger.

Grafica 27: Hectáreas Cultivadas



Fuente: Administración Municipal 2011

Como cultivo de mayor aceptación la Caña de azúcar o Caña panelera la cual cuenta con 1.000 Has cultivadas, seguida por el maíz con 300 Has y el frijol con 150.

Se ve reflejado que se realiza mucha siembra y buen aprovechamiento del suelo por medio de los cultivos, se seguirá apoyando al campo con la siembra de 200 Has mas de cultivos y se dará asistencia integral a los cultivadores para mejoramiento de cosechas.



3.13.2 Ganadería

La Ganadería no está totalmente tecnificada, pues se mantienen mucho en los lotes contiguos a las viviendas, este es un buen aspecto a tener en cuenta para el desarrollo agropecuario del Municipio.

Tabla 28: Ganadería En El Municipio

Grupo de edades	Hembras	Machos
1 a 2 años	316	415
2 a 3 años	418	691
Mayores de 3 años	1177	1087
TOTAL	1911	2193

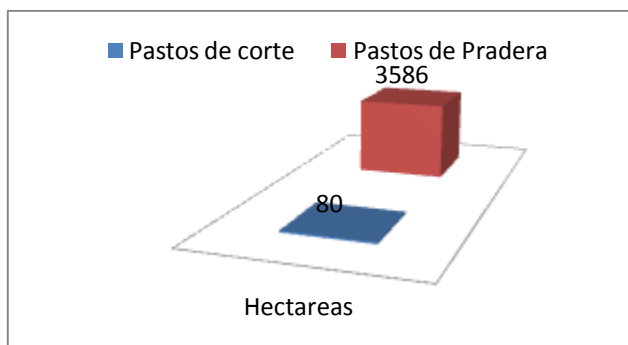
FUENTE: ICA CENSO 2011

Otras Especies que se manejan en el sector son:

Porcinos en predios	285
Ovinos	198
Bufalos	23
Caprinos	60
Equinos	885

También se cuenta con una cantidad considerable de hectáreas cultivadas con pastos y otras preparadas para ganado en las praderas.

Grafica 28. Tipo de Pasto



FUENTE: Administración Municipal 2011



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

Cuentan con 3586 Has disponibles para mantener ganado pastando, lo cual es un área considerablemente amplia y por ello se quiere asistencia técnica integral y se dará apoyo a la Asociación con el fin de incrementar el crecimiento de la ganadería como medio de sustento para más familias chipateñas.

Teniendo en cuenta que el desarrollo del sector agropecuario se encuentra limitado por la baja inversión que los Municipios pueden hacer, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER han desarrollado una estrategia, que permite implementar proyectos de desarrollo regional, denominada AREAS DE DESARROLLO RURAL (ADR).

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional. El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional.

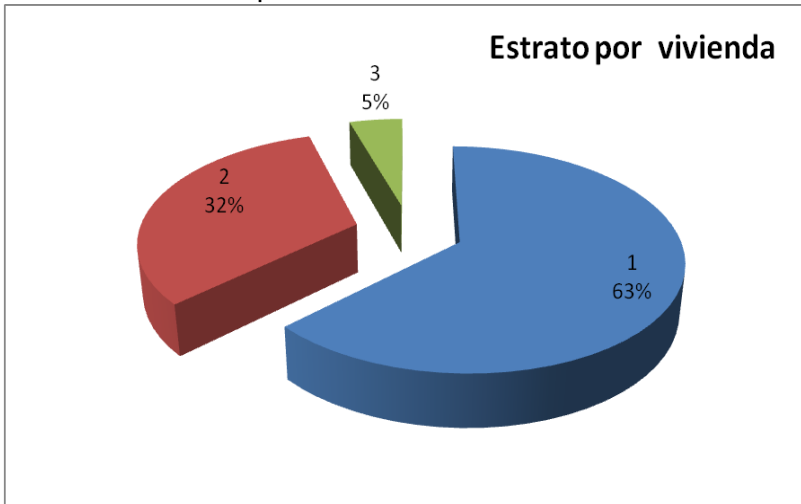
El Municipio geográficamente está ubicado en la Hoya del Río Suárez y dentro de la organización de las ADR se estableció el ADR HOYA DEL RIO SUAREZ, para la cual se cuenta con toda la disponibilidad de participar buscando la mejora de las condiciones productivas de los habitantes del Municipio, teniendo en cuenta la vocación agropecuaria del mismo.



3.14 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3.14.1 Estrato por Vivienda

Grafica 29. Estrato por vivienda



Fuente: SISBEN III 2011

En cuanto al nivel económico el 63% de las viviendas se encuentra en el estrato 1; el 32% en estrato 2 y el 5% en estrato 3

3.14.2 Ocupación de las personas 2011

El 31% de la población se dedica a Oficios del hogar u otras actividades, el 27% se encuentra Trabajando, el 23% Estudiando, el 19% Sin actividad y el 3% restante se encuentra Buscando trabajo, Inválido, Jubilado o pensionado



3.14.3 Establecimientos comerciales

Tabla 29: Establecimientos comerciales

NEGOCIO COMERCIAL	CANTIDAD
Supermercados Zona Urbana	3
Tiendas	3
Expendios De Carne De Res	2
Papelerías	2
Droguerías	2
Almacenes De Ropa	3
Internet	2
Café Bar	2
Billares	2
Restaurantes	7
Veterinaria	1
Supermercado De Líchigo	2
Hoteles	3
Ferretería	1
Estación De Servicio Gasolina	1
Tienda Naturista	1
Panaderías	2
Salones De Belleza	3
Taller De Ornamentación	1
Autoservicios	1
Comidas Rápidas	1
Talleres de mecánica	2

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2012



Actualmente uno de los sectores económicos más próspero es la producción y comercialización de panela.

Entidades Gubernamentales

- Registraduría
- Juzgado
- Estación de Policía

Entidades Financieras

- Corresponsal No Bancario- BANCOLOMBIA
- Cooperativa Financiera- COOPSERVIVELEZ
- BANCOAGRARIO

3.14.4 INDUSTRIA PANELERA

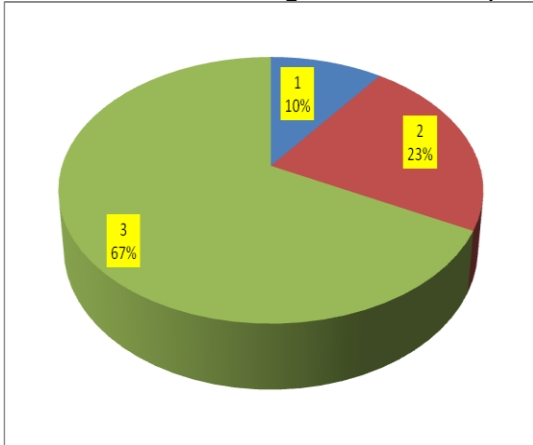
Tabla 30: Trapiches por Vereda

TRAPICHES POR VEREDA	Total	CON INNOVACION TECNOLÓGICA	CON ALGUN GRADO DE MEJORAMIENTO	ARTESANALES.
HATILLO	13		4	9
SALITRE SECO	5		1	4
TIERRA NEGRA	4		2	2
SAN MIGUEL	8	1	2	5
LLANO DE SAN JUAN	3	1	1	1
MULATAL	3	1		2
PAPAYO	4			4
CENTRO	4		1	3
MIRABUENOS	3			3
TOROBA	6	2		4
TOTAL	53	5	11	37

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2012



Grafica 30: Tecnología en los Trapiches



1. Trapiches con innovación Tecnológica
2. Trapiches con algún grado de mejoramiento.
3. Trapiches artesanales y obsoletos.

La anterior gráfica indica que el sector podría presentar un problema socio económico bastante relevante para el Municipio en la medida que exijan el cumplimiento de la resolución 779 de 2005 y continúen los controles del invima, pues terminarían cerrando el 67% de las plantas procesadoras de caña, que son las mayores generadoras de empleo en el Municipio.



SECTOR DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO

3.15 JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSIÓN

El Municipio cuenta con la comisaria de familia ubicada en la Alcaldía Municipal, también con la estación de Policía la cual apoya permanentemente en la ejecución del Plan de seguridad Ciudadana; el ejercito hace presencia esporádica, el centro carcelario más cercano se encuentra ubicado en el Municipio de Vélez.

3.15.1 Comisaría de Familia

Tabla 31: Actuaciones reportadas en la comisaria de Familia

Actuaciones	2011	
Violencia Intrafamiliar	23	33,8%
Restablecimiento de derechos	43	63,2%
Separación de Bienes	2	3%

Fuente: Administración Municipal 2012

Dentro de los casos más comunes se encuentra restablecimiento de derechos seguida de la Violencia Intrafamiliar.

3.15.2 Inspección de Policía

Tabla 32: Actuaciones reportadas en la Inspección de Policía

Actuaciones	2010	%	2011	%
Requerimientos y Cauciones Policivas	60	66%	56	60%
Conciliaciones Extrajudiciales	31	34%	37	40%

Fuente: Administración Municipal 2012



3.16 DESARROLLO COMUNITARIO

Cuenta con 19 Juntas de Acción Comunal, 4 organizaciones campesinas, red de Mujeres, grupo de la tercera edad y un Consejo de Juventudes

Dentro de las organizaciones se encuentran.

COOPFORAGRO” Cooperativa Multiactiva de Fortalecimiento Agropecuario:

Cuenta con 20 Socios De Los Cuales 13 Tienen Trapiche. Ha sido beneficiaria de proyectos para asistencia técnica por parte del SENA, BPM, por parte de Adel y actualmente está en proceso de fortalecer su estrategia comercial, dotándose de maquinaria para el empaque y la comercialización de panela; con el fin de reactivar el proceso comercial que está estancado por dificultades en experiencias anteriores.

“GRECA”, Grupo de Amistad cafetera:

Esta es una organización que no está legalmente constituida, dado que recibe asistencia directa por la cooperativa de cafeteros, podría decirse que el café está ganando un espacio importante en la economía del Municipio

De igual forma se han creado y apoyado las siguientes instancias de participación ciudadana:

- Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Comités de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD).
- Comité Municipal de Política Social (COMPOS).
- Comité Municipal de Educación Ambiental (CEAM).
- Comité Municipal para la defensa y protección de los Derechos Humanos (CMDH).
- Comité de Orden Público.
- Consejo de Seguridad Local.
- Comité Municipal de Vigilancia y Control Ambiental.
- Comité Municipal de Seguimiento Electoral.
- Comité Plan de Compras.
- Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del menor trabajador.
- Comité Gobierno en Línea Territorial (GELT).
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Comité de Desarrollo y Control Social.
- Comité Asesor de Contratación.
- Comité de Ética.



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

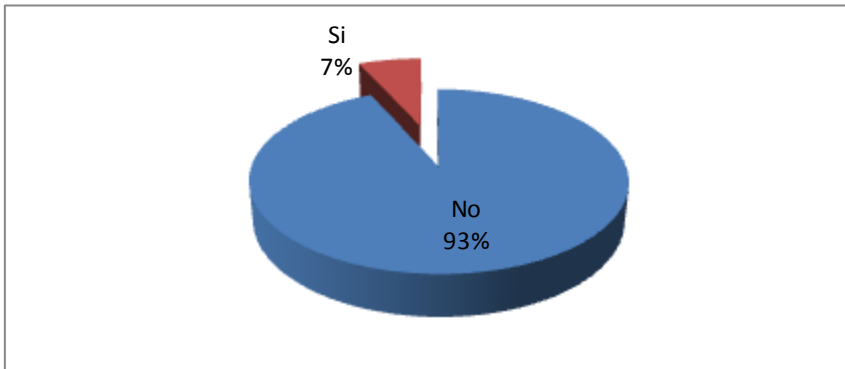
Comité Municipal de Archivo.
Consejo Municipal de Juventud.
Consejo Municipal de Mujeres.
Consejo Municipal de Cultura
Comité de Discapacitados.
Comité del Adulto Mayor.
Comité Infancia y Adolescencia.
Comité Municipal de Política Económica y Fiscal (CONFIS).
Comité Municipal de Deportes.
Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP).
Corpochipatá.



3.17 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

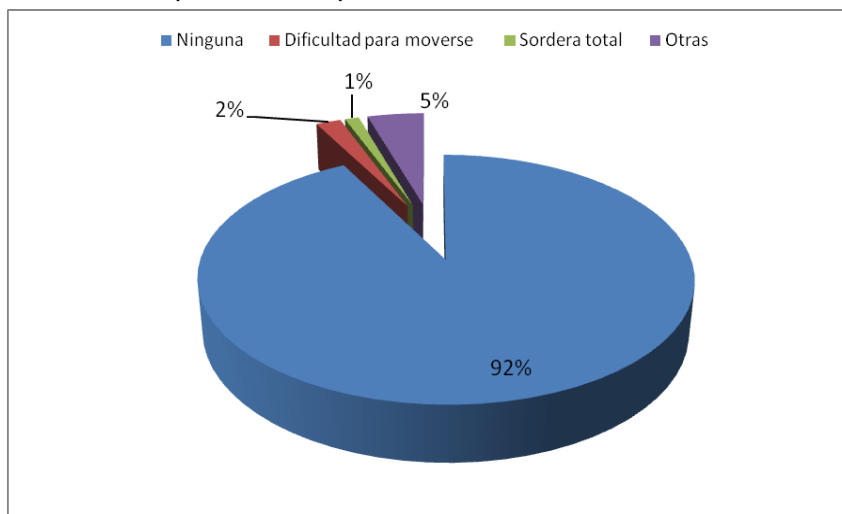
3.17.1 Porcentaje de Discapitados por Población

Grafica 31 Porcentaje de Discapitados por Población



Fuente: Sisben III 2011

Grafica 32: Tipo de Discapacidad



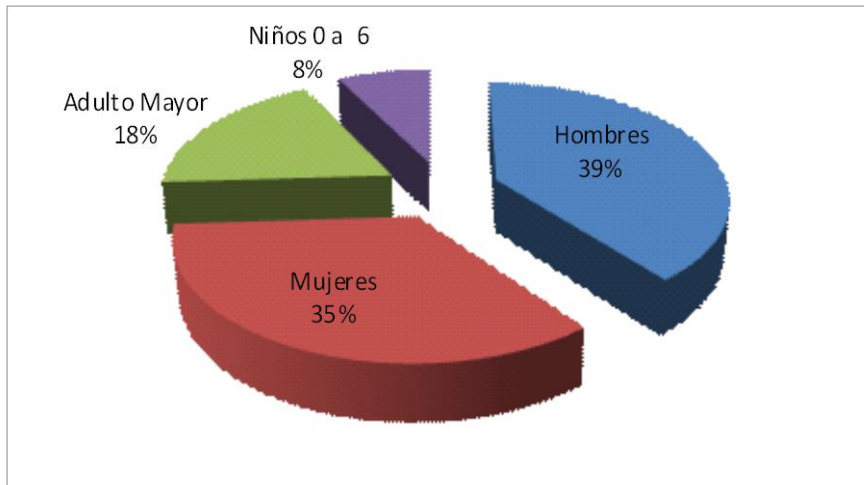
Fuente: Sisben III 2011

El 92% de las personas no tiene discapacidad el 2% dificultad para moverse o caminar por sí mismo, el 1% sordera total y el 5% otras.



3.17.2 Clasificación de la Población

Grafica 33: Clasificación de la Población



Fuente: Sisben III 2011

De los 4.089 habitantes el 39% son Hombres, el 35% Mujeres, el 28% son Adulto Mayor, el 8% niños de 0 a 6 años los cuales se vincularán en la estrategia de Cero a siempre.



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.18 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.18.1 Planta de Personal

El Municipio es de categoría 6 cuenta con 7 Honorables concejales y para su funcionamiento tiene establecida la siguiente planta de personal de Nomina:

Tabla 33: Planta de Personal

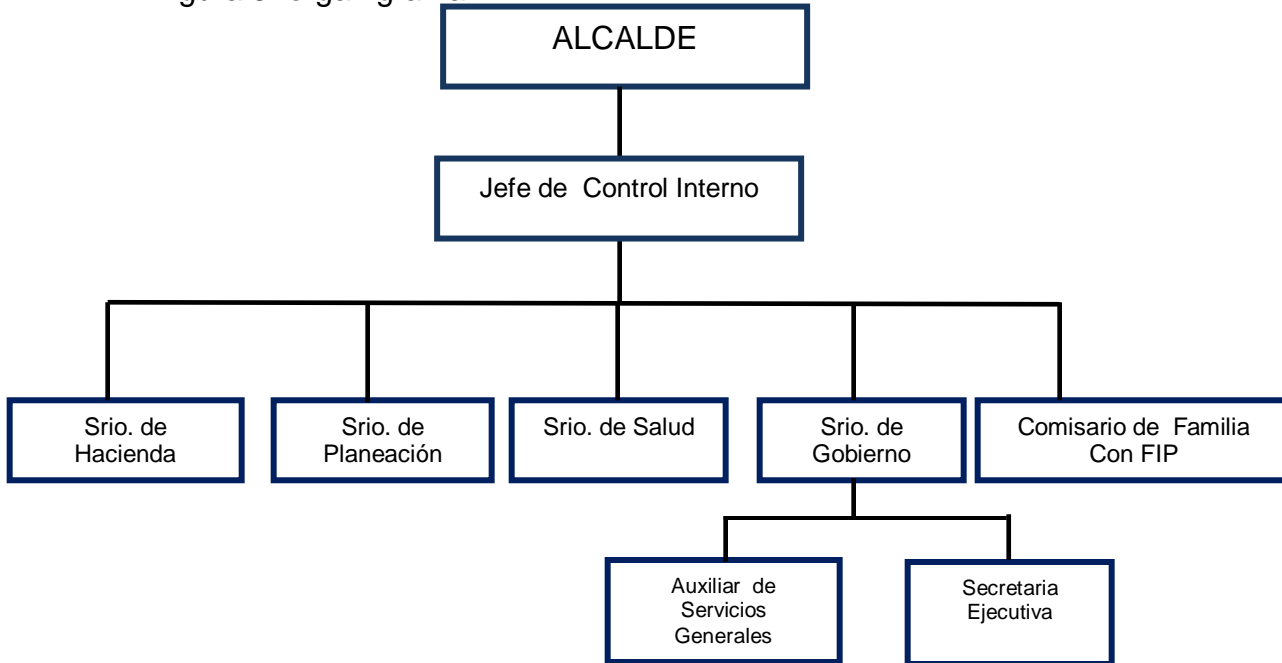
Denominación del cargo	Tipo de Nombramiento
Alcalde Municipal	Elección Popular
Jefe de Control Interno	Libre Nombramiento y remoción
Secretario de Gobierno	Libre Nombramiento y remoción
Auxiliar de Servicios Generales (01)	Carrera Administrativa
Secretaria Ejecutiva	Libre Nombramiento y remoción
Secretaria de Hacienda	Libre Nombramiento y remoción
Secretario de Planeación	Libre Nombramiento y remoción
Secretario de Salud	Libre Nombramiento y remoción
Comisario de Familia con Funciones de Inspección de Policía	Libre Nombramiento y remoción

Fuente: Secretaria de Gobierno 2012



3.18.2 ORGANIGRAMA

Figura 5: organigrama



Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal 2012

3.18.3 Índice de Desempeño Integral

En el 2010 El Municipio en índice de desempeño Integral se ubico en el puesto **174** a nivel Nacional y en la posición **13** a nivel Departamental.

3.18.4 Indicadores de Desempeño Fiscal

En el 2010 El Municipio en índice de desempeño Fiscal se ubico en el puesto **545** a nivel Nacional y en la posición **41** a nivel Departamental.



3.18.3 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Hoy día las TIC, se han convertido en herramientas facilitadoras de innovación en todos los sectores (educación, cultura, salud, transporte, turismo) y de promoción de la competitividad en general. Las TIC están llamadas a generar eficiencias en el entorno productivo regional, son un factor habilitante de la innovación, ciencia y tecnología.

Los niveles de tecnología con que cuenta el Municipio son básicos, contando con dos iniciativas particulares que ofrecen el servicio de internet lo cual facilita los procesos de consulta de la ciudadanía y los estudiantes. De igual forma, el uso de modem COMCEL cada vez se abre más espacio en el territorio chipateño

Sin embargo, y siendo consecuentes con los propósitos nacionales que buscan la inclusión de las TIC en las sedes educativas oficiales a través de la conectividad, cuya meta es llegar a 12 niños por computador y el acompañamiento educativo, para lo cual se hace necesario en el Municipio implementar el servicio de internet en una institución educativa y en la biblioteca pública municipal, además de realizar las adecuaciones pertinentes de redes y garantizar la seguridad en las instalaciones.

GOBIERNO EN LINEA

De acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, las entidades territoriales deben incorporar la Estrategia de **Gobierno en Línea** de forma transversal para avanzar en la construcción de Buen Gobierno y para dar cumplimiento a los compromisos derivados del Decreto 1151 de 2008 (con plazo de implementación hasta diciembre del año 2012 en el orden territorial) y de la normatividad que entrará en vigencia en el año 2013.

El objetivo de la política de Gobierno en Línea es que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En este sentido, se vienen adelantando las acciones necesarias para avanzar en las distintas fases de implementación de Gobierno en Línea, buscando la promoción de herramientas que permitan ofrecer los diversos servicios en línea que agilicen el acceso a la información, interacción con el Gobierno Local y Nacional, así como los trámites en los sitios web para los ciudadanos y empresas de la región.



El porcentaje de avance en la implementación de la estrategia gobierno en línea son el Programa Vive Digital Colombia fue en la fase de información de 48,96% en la fase de interacción fue 71,43% lo que significa que debemos adelantar iniciativas para mejorar el nivel de información y comunicación.

Apropiación de Tecnología. El Ministerio de TIC adelanta estrategias masivas de formación básica; para lo cual es necesario en el Municipio adelantar estrategias de certificación de competencias TIC en funcionarios, docentes y ciudadanos.

PAGINA WEB

La pagina web del Municipio esta desactualizada, por lo que se requiere generar acciones que mejoren la interacción con la comunidad y exista mayor acceso a la información.



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

CAPITULO IV



**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA**



4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

La perspectiva de género busca generar mecanismos de transformación de una realidad social que históricamente ha creado condiciones de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres, para generar unas relaciones justas y solidarias, lo cual implica partir de las potencialidades y las necesidades, las metodologías de intervención y la toma de decisiones

Incorporar la perspectiva de género en la planeación del desarrollo demuestra la voluntad política, el compromiso institucional y el proceso orientado a modificar la condición y posición de las mujeres en la sociedad para transformar el territorio y mejorar las condiciones de vida de la población.

4.1 LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y EN EL HOGAR

En el Municipio de Chipatá continúa siendo un problema de atención prioritaria que requiere la movilización de todas las instituciones y la puesta en marcha de estrategias integrales que involucren toda la ayuda y protección que requiere la mujer en estos casos.

Veintitrés (23) procesos durante el 2011 fueron abiertos en la Comisaría de Familia por violencia hacia la mujer, involucrando violencia física y psicológica especialmente. Esta última que es con seguridad la que más se presenta en el Municipio, pero la que menos se denuncia, pues casi que se ha incorporado como algo “normal” y “aceptado” dentro de las relaciones de pareja, sin contar que es la más difícil de comprobar por la invisibilidad de sus marcas. Sin embargo los efectos que está causando en las mujeres son devastadores para su salud mental. Depresión, aislamiento, baja autoestima, temor, vergüenza entre otras son las huellas que están quedando en el alma de estas mujeres.

Aun impera el sometimiento y la dependencia, las mujeres que lejos de tener autonomía, deben más que contar con ellos, pedir permiso a sus esposo hasta para las decisiones más sencillas y cotidianas, acogiéndose por completo a sus decisiones.

De acuerdo a la información suministrada por Comisaría de Familia, Llano de San Juan, San Miguel y Mirabuenos, son las veredas con mayores índices de violencia denunciada hacia la mujer.



4.1.1. PROGRAMAS DE SALUD

La mujer chipateña es atendida con los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad establecidos por la salud pública y contemplada dentro del Plan de Intervenciones Colectivas

Las mujeres en edad fértil son motivadas a realizar la planificación familiar, la prevención de cáncer de mama y de cuello uterino

Las Maternas son vinculadas a los controles pre y pos-parto y los talleres educativos que inducen a mantener una salud adecuada muy asociada a la buena nutrición y al mantenimiento de la lactancia exclusiva para sus hijos.

De acuerdo al reporte de la E.S.E Divino Niño Jesús, las enfermedades más frecuentes en las mujeres son: Hipertensión, diabetes, hiperlipidemia (colesterol), vaginosis, e infecciones urinarias

En cuanto a Salud Mental es fundamental emprender campañas para que la población entienda el significado de la salud mental y su importancia en la vida de los seres humanos. Las personas acuden al centro de salud cuando sienten algo anormal en sus cuerpos, pero son incapaces de identificar cuándo hay algo anormal en su mente, o simplemente cuando lo sienten, hacen caso omiso de sus emociones y sentimientos, de las fluctuaciones en sus estados de ánimo etc. Las mujeres del Municipio de Chipatá no gozan de salud mental. Sufren frecuentemente de estrés, baja autoestima, estado anímico deprimido, soledad y ansiedad, muchas de ellas somatizadas en síntomas físicos

4.1.2 PARTICIPACIÓN EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Actualmente en el departamento de los 87 Municipios, tan solo en 4,6% de ellos se cuenta con alcaldesa. En el Municipio de las 7 curules del concejo municipal, el 42% son ocupadas por mujeres; del total de los 95 directivos de las Juntas de Acción Comunal de la vigencia anterior, el 31% son mujeres, quienes ocupan por lo general el cargo de secretarías, por lo cual, no se puede hablar que exista una verdadera representación de las mujeres, sus intereses, su visión y sus perspectivas en los escenarios más importantes para la toma de decisiones a nivel municipal.

Lo anterior coherentemente con el sentir de las mujeres, quienes perciben que no se les da la oportunidad, el apoyo, ni el espacio para ganar mayor visibilidad en sus comunidades y así poder ocupar estos escenarios. Es por tanto una necesidad urgente diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento organizativo y acompañamiento dirigido a incrementar la participación y empoderamiento de las mujeres tanto de la zona rural como urbana a partir de escuelas de formación política y liderazgo, intercambios de experiencias e incentivos que promuevan el liderazgo de las mujeres

Es claro entonces que el panorama laboral para las mujeres dentro del Municipio, sigue siendo bastante desalentador, no sólo por la falta de oportunidades, sino por las



injusticias y desigualdades que existen al momento de valorar, reconocer y remunerar económicamente la labor que ellas realizan.

La carencia de ingresos económicos propios en las mujeres, influye enormemente en la creación de lazos y relaciones de dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, que se convierte en una de las principales causas -después del alto consumo de alcohol en los hombres- de la aparición y mantenimiento de la violencia hacia las mujeres en sus diversas manifestaciones: violencia física, psicológica, sexual y económica.

Según reporte de la Comisaría de Familia, la reincidencia de la mujeres (volver a vivir o aceptar al victimario), después de haber instaurado la denuncia por violencia, se debe a su falta de herramientas y recursos para responder económicamente con los gastos del hogar y el sostenimiento de los hijos.

Aunque ha habido avances en cuanto al hecho de que las mujeres tengan mayor acceso y participación en el manejo del dinero en el hogar, los recursos económico continúan predominantemente en poder de los hombres, quienes así mismo malgastan el producto de su trabajo (y muchas veces el de su esposa) en el consumo de bebidas alcohólicas.

4.1.3 PROGRAMAS SOCIALES

En la actualidad no existe en el Municipio un programa especialmente destinado para la atención de la mujer. Sin embargo, desde la administración municipal se han gestionado y apoyado iniciativas para la cualificación, empoderamiento y visibilización de las mujeres. Es así como se ha venido respaldando la “Red de Mujeres de Chipatá”, organización creada en el año 2007 y a través de la cual se han canalizado programas y proyectos para el abordaje integral de las necesidades de las mujeres Chipateñas.

Red de Mujeres de Chipatá

Descripción: La “Red de Mujeres de Chipatá” es una organización cuya misión está enfocada en la formación integral y cualificación de las mujeres del Municipio de Chipatá/Santander, su reivindicación y visibilización como gestoras y protagonistas de progreso y desarrollo.

Se proyecta como un grupo organizado, independiente y autónomo, con reconocimiento a nivel municipal y provincial, con presencia en espacios fundamentales de decisión, y la capacidad de incidir en la creación de políticas, programas y estrategias orientadas a mejorar de manera integral las condiciones y calidad de vida de las mujeres chipateñas.



Objetivo: Disminuir las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres en lo que a oportunidades y acceso a la educación, trabajo y participación se refiere, priorizando el tema de “*violencias hacia las mujeres*”, y buscando que se reconozcan sus derechos pero sobretodo su dignidad, valorando el “ser mujer” en la población Chipateña

En la actualidad, la Red de Mujeres de Chipatá está conformada por 155 mujeres distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 34: Red de Mujeres

VEREDA/SECTOR	No de MUJERES
Casco Urbano	28
Hatillo Alto	13
Hatillo Pajales	12
Cruces	6
Tierra Negra	9
Salitre Seco	16
San Miguel	18
Batan y Tubavita	16
Loma Agatá	12
Centro	17
Mirabuenos	8
TOTAL	155

Fuente: Coordinación Red de Mujeres 2012

Constitución Actual: En las veredas Toroba, Mulatal, Llano de San Juan y Papayo no hay mujeres integrantes de la Red, ya que no se ha contado con una persona que lidere el proceso, convoque y motive a las mujeres a ser parte de la organización.

Dentro de la misma Red, existe un grupo de artesanas conformado por aproximadamente 35 mujeres de diferentes veredas, quienes se vienen capacitando desde el año 2007 en diversas técnicas artesanales, con el fin de contar con un proyecto productivo dentro de la Red, que además de desarrollar en ellas nuevas destrezas y habilidades, les permita contar con un ingreso económico adicional, que a largo plazo les sirva para suplir necesidades económicas personales y familiares. Para tal propósito el grupo de artesanas cuenta con un taller artesanal en la Casa de la Cultura y un punto de exhibición y venta “El Café de la Red”, ubicado en el Casco Urbano, pensado y montado específicamente con el fin de comercializar los productos elaborados por este grupo de artesanas.



Formación Integral: Las integrantes de la Red han recibido formación en las siguientes temáticas: “Manejo de grupos”, “Herramientas para la planeación y desarrollo de una reunión”, “Trabajo en equipo”, “Liderazgo”, “Género y Empoderamiento”, “Autoestima”, “Convivencia Familiar y Valores”, “Mujer, Trabajo e Informalidad” – Asamblea 2007, “La Mujer del Siglo XXI” – Asamblea 2009, “Identidad y Comunidad” – Asamblea 2010, “Política Pública de Mujer y Géneros en Santander” – Asamblea 2011.

Capacitación: Las integrantes de la Red han recibido capacitación técnica en:

- ✓ Diseño y elaboración de artesanías: Elaboración de trajes típicos – 2007; Bordados – 2007; Elaboración de bisutería en canutillos, mostacillas y semillas – 2007; Pintura en tela – 2009; Bisutería en chaquiras – 2010; Elaboración y bordado de bolsos en tela y yute – 2010; Bolsos en fique – 2010; Bisutería en fique y totumo – 2011; Artesanías en fique y macramé.
- ✓ Elaboración de dulces típicos
- ✓ Huertos Caseras – Vereda San Miguel

Necesidades:

- ✓ Falta de tiempo para poder comprometerse con los objetivos y actividades por sus múltiples ocupaciones en el hogar
- ✓ Las mujeres de la Red esperan más capacitación y ayuda en los procesos de crecimiento personal.
- ✓ La Red no cuenta con una asignación presupuestal que le de mayor movilidad y autonomía en su funcionamiento, ya sea para el desarrollo de iniciativas que surjan desde la organización hacia la comunidad en general o hacia otras mujeres que no pertenecen a ella.
- ✓ cada grupo veredal cuenta con pequeño fondo cuya finalidad siempre ha sido pensada en términos productivos que les genere un ingreso económico adicional. Sin embargo, 1)- los recursos existentes a la fecha son insuficientes para tal fin; y 2)- No se cuenta con una asesoría experta y profesional para montar y evaluar las ideas de proyecto existentes, determinar su viabilidad, montar presupuestos etc.
- ✓ En el caso de las mujeres artesanas, aunque se dispone del taller en la Casa de la Cultura, no se cuenta con una dotación básica para su óptimo funcionamiento y organización: mesas, sillas, computador Así mismo, se carece de máquinas de cocer que ayuden a dar mejores acabados a los productos elaborados, innovar y ampliar la oferta de artesanías con la que actualmente se cuenta.
- ✓ Las mujeres de la Red no tienen conocimientos básicos en informática y mucho menos acceso a un computador, lo que limita sus posibilidades de adquirir información y entrar en la era de la sociedad del conocimiento, aumentando las brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.
- ✓ Aunque “El Café de la Red” ha sido un avance importantísimo hacia el fin último de este proyecto, se necesita con urgencia buscar nuevos mercados para la comercialización de las artesanías elaboradas, ya que las ventas dentro del



***“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”***

Municipio son todavía insuficientes para que las mujeres puedan obtener un ingreso que les permita suplir algunas de sus necesidades por este medio.

Es necesario buscar el apoyo de fondos y entidades externas que puedan apoyar económicamente y financiar proyectos productivos para las mujeres.



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

CAPITULO V



COMPONENTE ESTRATEGICO



COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico hace referencia a la manera organizada y sistémica como la administración municipal dará respuesta a las necesidades priorizadas en cada uno de los 19 sectores que han sido teniendo en cuenta en la elaboración de los diagnósticos sectoriales.

La información ha sido planteada en 6 dimensiones que agrupan el concepto de desarrollo integral, éstas corresponden a los diferentes ámbitos donde tienen lugar las manifestaciones de los pobladores y sus interrelaciones e interacciones con su entorno en el territorio.

De igual forma, se plantean los proyectos priorizados y los proyectos que fueron contemplados en el programa de gobierno del señor Alcalde.



1. DIMENSION DESARROLLO SOCIAL

SECTOR EDUCACION

Objetivo Sectorial: Fomentar en los Chipateños una educación con parámetros de calidad, que garantice la vinculación y permanencia dentro del marco de la enseñanza integral, incluyente, pluralista y con perspectiva de género, priorizando los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias para promover una sociedad más equitativa y competitiva.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Alimentación escolar.
- ✓ Funcionamiento y dotación de centros educativos.
- ✓ Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa.
- ✓ Transporte escolar.
- ✓ Gratuidad de la educación.
- ✓ Capacitación a docentes y directivos docentes.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **COBERTURA Y CALIDAD, UN RETO DE TODOS Y PARA TODOS.**
 1. Garantizar el transporte escolar a la educación básica y media.
 2. Apoyar la ampliación en los programas de desayunos y almuerzos escolares.
 3. Velar por mantener en buenas condiciones la infraestructura educativa.
 4. Apoyar programas pedagógicos para fortalecer el sistema educativo.
 5. Dotar de materiales didácticos y pedagógicos.
 6. Rescatar junto con la comunidad educativa el respeto e importancia de los símbolos y fechas patrias.
 7. Garantizar el funcionamiento de las salas de informática
- **LA EDUCACION, UNA OPORTUNIDAD PARA LA POBLACIÓN ADULTA.**
 1. Gestionar la ejecución de programas tendientes a mejorar el nivel educativo en la población adulta.
 2. Garantizar la utilización de la infraestructura educativa para el desarrollo de los diferentes programas de formación en adultos.
 3. Fortalecer los procesos educativos a través de la dotación de materiales pedagógicos y didácticos.



SECTOR SALUD

Objetivo Sectorial: Promover a la población chipateña un servicio integral de salud dentro de los lineamientos de mejoramiento continuo, por medio de acciones dirigidas de manera individual y colectiva, que promuevan la salud y prevengan la enfermedad para mejorar los indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo municipal.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Mantenimiento de coberturas y afiliación al régimen subsidiado
- ✓ Salud pública

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, HUMANISMO Y EFECTIVIDAD PARA TODOS Y TODAS**
 1. Gestionar para garantizar en el municipio la prestación de los servicios de salud del régimen subsidiado para toda la comunidad Chipateña, en las etapas de contratación, presupuesto, flujo de recursos e interventoría.
 2. Garantizar el cumplimiento del plan de salud territorial.
 3. Mejorar la infraestructura existente en salud.



SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo Sectorial: Garantizar a la población urbana y rural del municipio de Chipatá condiciones de vida dignas que propicien un desarrollo integral de las personas y un municipio viable ambientalmente, mediante el acceso a obras de acueducto, alcantarillado y aseo que adelante la Administración Municipal directamente o a través de la concurrencia de otros Entes y/o Fuentes de Financiación.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Construcción y reparación de sistemas de acueducto.
- ✓ Ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Construcción y reparación de sistemas de alcantarillado.
- ✓ unidades sanitarias
- ✓ Disposición final de residuos sólidos
- ✓ Subsidios de solidaridad y redistribución del ingreso para acueducto, alcantarillado y aseo.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CON CALIDAD PARA LA ZONA RURAL Y URBANA.**
 1. *Gestionar la consecución y asignación de recursos para la terminación de los acueductos veredales.*
 2. *Gestionar la realización de procesos de capacitación que garanticen el buen manejo y utilización de los servicios de acueductos, alcantarillado y aseo.*
 3. *Apoyar el fortalecimiento institucional y administrativo de los acueductos veredales.*
 4. *Velar por prestación de los servicios de acueductos.*
 5. *Gestionar la ampliación del plan maestro de alcantarillado.*
 6. *Garantizar el buen manejo de los desechos sólidos y orgánicos*
 7. *Garantizar la disposición final de residuos sólidos.*



SECTOR CULTURA

Objetivo Sectorial: Continuar con el proceso de rescate artístico, cultural y folclórico con los niños, jóvenes y adultos dentro del proceso de rescate del patrimonio tangible e intangible de la sociedad, promoviendo valores como la tolerancia, la convivencia y el respeto a la diferencia.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Adecuación y sostenimiento de bienes culturales, recreativos y comunitarios.
- ✓ Instructores y bibliotecólogos para la ejecución de proyectos artísticos y culturales.
- ✓ Instructores de bandas musicales.
- ✓ Adecuación y sostenimiento de bienes culturales, recreativos y comunitarios.
- ✓ Fortalecimiento de la identidad local

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **LA CULTURA, BASE ESENCIAL DE LA IDENTIDAD DE UN PUEBLO A TRAVÉS DE SU HISTORIA Y EXPRESIÓN QUE INTEGRA A NUEVAS GENERACIONES.**
 1. *Continuar la investigación cultural e histórica de nuestro pueblo para el rescate de la tradición oral.*
 2. *Trabajar por el rescate de los valores culturales a través de la formación en los diferentes grupos poblacionales.*
 3. *Crear la escuela de formación cultural y artística.*
 4. *Actualizar el plan Municipal de Cultura.*
 5. *Garantizar el funcionamiento de la Casa de la Cultura.*
 6. *Apoyar la Banda de Paz y Musical.*
 7. *Apoyar la realización de eventos culturales.*



SECTOR DEPORTE, RECREACION y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo Sectorial: Ofrecer a los Chipateños espacios físicos y alternativas de activación física que favorezcan la integración comunitaria y aumentar la participación social en actividades deportivas y recreativas que contribuyan al bienestar de la comunidad

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ Instructores para la práctica del deporte y la recreación.
- ✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **DEPORTE, SINÓNIMO DE SALUD, INTEGRACIÓN, COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS Y TIEMPOS LIBRES.**
 1. *Fortalecer la infraestructura deportiva existente.*
 2. *Fomentar espacios de formación en diferentes disciplinas deportivas.*
 3. *Apoyar la realización de eventos deportivos en diferentes disciplinas dirigido a diferentes grupos poblacionales.*
 4. *Apoyar la formación y participación de deportistas en eventos de competencias de alto rendimiento.*



SECTOR VIVIENDA

Objetivo Sectorial: Promocionar la vivienda digna para la familia, realizando el acompañamiento integral en los programas de solución de vivienda direccionados por la administración municipal para lograr un verdadero bienestar integral.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Construcción y mejoramiento de vivienda.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **VIVIENDA DIGNA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL, PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE.**
 1. *Gestionar recursos que permitan cumplir y minimizar las necesidades de vivienda.*
 2. *Gestionar la prestación de los servicios de energía como luz y gas para las viviendas del sector rural y urbano.*
 3. *Capacitar a la ciudadanía para generar buenos hábitos habitacionales, cuidado y amor propio desde el núcleo familiar.*



2. DIMENSION DESARROLLO FISICO

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo Sectorial: Ofrecer un mejoramiento y optimización de los servicios públicos domiciliarios, fomentando la cultura del cuidado y uso responsable de los mismos.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Suministro de gas Natural
- ✓ Obras de electrificación rural.

SECTOR INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE / MATERIA VIAL

Objetivo Sectorial: Impulsar la corresponsabilidad con la comunidad para efectivizar los resultados en la recuperación y mantenimiento de la red vial del municipio, y facilitar la conectividad con otros municipios promoviendo el intercambio social, comercial y el desarrollo del municipio

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Pavimentación de la red vial.
- ✓ Mantenimiento de la red vial.
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación de Obras de Arte y puentes.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

• VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD

1. Gestionar la asignación de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial en el municipio.
2. Impulsar la participación y vinculación comunitaria como parte del desarrollo de los diferentes proyectos viales.
3. Gestionar recursos y alternativas para el mejoramiento de la conectividad vial con los municipios vecinos.



SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo Sectorial: Ofrecer a los Chipateños una infraestructura pública en buen estado, asegurando un mantenimiento preventivo en equipamiento como el palacio Municipal, casa de la cultura, Plaza de mercado, Parque Principal, Villa Rural los Agataes, Parque agroturístico entre otros para favorecer el desarrollo

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación del matadero municipal
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación de escenarios culturales y deportivos.
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación de plazas de mercado, centros de acopio
- ✓ Mantenimiento y reparación de morgues y cementerios
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación del coso
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación del palacio municipal y otros

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, ESTRUCTURA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE CHIPATÁ COMO EPICENTRO DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN.**
 1. *Gestionar la expansión urbanística y la ampliación de la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.*
 2. *Impulsar y gestionar para la apertura de nuevas vías urbanas.*
 3. *Proyectar y gestionar la construcción de un centro de acopio agropecuario.*
 4. *Gestionar y asignar recursos para el proyecto Parque Agro turístico y Cultural, como epicentro para la explotación del agroturismo, ecoturismo de la región.*



**SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS
TELECOMUNICACIONES**

Objetivo sectorial: Promover el aprovechamiento de los recursos de la información y la tecnología para potenciar la imaginación, la innovación y el conocimiento al servicio de la comunidad en general.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Tecnologías de la información y las telecomunicaciones



3. DIMENSION DE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

SECTOR MEDIO AMBIENTE

Objetivo Sectorial: Trabajar de manera coordinada e intersectorial por el cuidado y conservación del medio ambiente, para garantizar la supervivencia de las futuras generaciones en el municipio de Chipatá, mediante el cambio de imaginarios colectivos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y a la disminución de la degradación ambiental.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Adquisición y conservación de áreas estratégicas para micro-cuencas.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES**
 1. *Identificar el estado y los factores de riesgos de las zonas de reserva forestal para fomentar y apoyar políticas de protección y conservación que garanticen la sostenibilidad de la biodiversidad.*
 2. *Conservación y preservación del medio ambiente y su zona de influencia.*
 3. *Gestionar los recursos para fortalecer y conservar las áreas contempladas como reserva forestal.*
 4. *Consolidar programas que permitan capacitar y sensibilizar a la comunidad para generar conciencia de la armonía que debe existir entre el medio ambiente y el hombre.*

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Acciones de prevención y atención de desastres...



4. DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo Sectorial: Continuar el proceso de fortalecimiento técnico y empresarial agropecuario dentro del marco del desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, obteniendo niveles de competitividad y calidad en la producción, de tal manera que faciliten elevar el nivel de ingreso y se mejore la calidad de vida de las familias campesinas y fortalecer la estabilidad empresarial.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Asistencia técnica agropecuaria.
- ✓ Proyectos productivos agropecuarios

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **EL SECTOR AGROPECUARIO, COLUMNA VERTEBRAL DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL**

1. Identificar los cultivos de corto, mediano y largo plazo, al igual que las especies pecuarias y hacer el respectivo análisis de la rentabilidad económica de cada uno de ellos.
2. Gestionar la asistencia técnica en cultivos y especies pecuarias.
3. Impulsar procesos de transformación agro- industrial
4. Impulsar el mejoramiento genético en las especies pecuarias
5. Generar espacios de capacitación y acompañamiento en la apertura de nuevos mercados
6. Gestionar alianzas estratégicas con diferentes entidades para el apoyo a la producción y mercadeo.
7. Gestionar la participación activa y empoderamiento de las cadenas productivas.
8. Implementar las infraestructuras para el fortalecimiento del mercado desde lo local.

- **EL AGROTURISMO Y ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA SOCIO ECONÓMICA MUNICIPAL**

1. Adecuación y fortalecimiento los escenarios turísticos.
2. Capacitar en el manejo adecuado de la explotación del turismo
3. Mejorar los sitios públicos y zonas comunes en la zona urbana.
4. Promocionar el turismo de Chipatá
5. Gestionar para la implementación de programas y paquetes turísticos.
6. Crear el circuito turístico intermunicipal
7. Promocionar las buenas prácticas culinarias



SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo Programático: Efectuar programas de asesoría, capacitación y acompañamiento empresarial a los jóvenes, mujeres y emprendedores en general, generando alternativas de desarrollo económico para el municipio y estabilidad laboral para los Chipateños.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Promoción y desarrollo micro empresarial.
- ✓ Promoción de la educación superior y no formal.



5 DIMENSION DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

SECTOR JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSIÓN

Objetivo sectorial: Coordinar con las entidades competentes las estrategias necesarias para proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Comisaría de familia.
- ✓ Inspección de policía.
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo Sectorial: Trabajar articuladamente con las Comunidades, en el avance, construcción y consolidación de procesos de Desarrollo Comunitario, de afianzamiento de canales de comunicación y espacios de participación social, en donde líderes, representantes de la comunidad, organizaciones y ciudadanía en general encuentren espacios para proponer, analizar, evaluar y realizar seguimiento a los Proyectos y Acciones de la Administración Municipal.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Encuentros comunitarios...
- ✓ Apoyo al Consejo Municipal de Juventudes.
- ✓ Apoyo al Comité Municipal de la mujer y a las asociaciones de mujeres del campo

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

1. Apoyo y seguimiento a los Consejos de Política Social
2. Promover mecanismos de participación comunitaria y control social
3. Apoyar a las JAC, como sector organizativo y de desarrollo local
4. Realizar periódicamente rendición de informes de la gestión administrativa



SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Objetivo Sectorial: Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio: Niñez, Juventud, Mujeres Cabeza de Familia, Adulto Mayor y Población en condición de Desplazamiento y Discapacidad, en aras de construir un camino mas justo y equitativo, minimizar la vulneración de los derechos de estas personas, y consolidar la convivencia, la solidaridad y las oportunidades.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Atención integral a la primera infancia y adolescencia
- ✓ Atención a población discapacitada, madres cabeza de hogar, ancianos, población desplazada.
- ✓ Implementar programas y proyectos dirigidos a favorecer a la infancia y la adolescencia
- ✓ Buscar la igualdad, protección y promoción de las mujeres
- ✓ Fomentar, estimular y promover la participación activa de la mujer como eje central de la familia y de la comunidad.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- ***DIGNIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO, OBTENIENDO UN DESARROLLO INCLUYENTE.***
 1. *Gestionar y apoyar la ejecución de programas tendientes a buscar el bienestar de la población VULNERABLE.*
 2. *Apoyar la realización de proyectos productivos y sostenibles.*
 3. *Garantizar la aplicación de políticas incluyentes y la equidad de género.*
 4. *Fortalecer la capacitación integral en los diferentes grupos poblacionales.*



6. DIMENSION FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Sectorial: Continuar fortaleciendo la credibilidad de la Comunidad hacia la Gestión Pública, a través de demostraciones claras de liderazgo Local, profesionalismo y responsabilidad social por parte de funcionarios y servidores públicos, en el marco de la implementación de herramientas y sistemas de modernización de las prácticas al interior de la Administración y hacia las comunidades.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ✓ Asistencia técnica en gestión administrativa.
- ✓ Estudios de consultoría

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **LA GOBERNABILIDAD DE CHIPATÁ, UN COMPROMISO DE TODOS Y PARA TODOS CON ESTÁNDARES DE EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA.**
 1. *Impulsar la capacitación al equipo de gobierno.*
 2. *Dotar de herramientas de trabajo a los servidores públicos, para el cumplimiento de las metas institucionales.*
 3. *Aplicar principios de transparencia, economía y planificación en cada una de las actuaciones y procedimientos de gestión Municipal.*
 4. *Gestionar la cooperación institucional con las entidades financieras para el fortalecimiento del desarrollo económico y social del municipio.*
 5. *Impulsar el fortalecimiento organizacional a las Juntas de Acción y demás organizaciones de interés social y comunitario del Municipio.*



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

CAPITULO VI



PLAN DE INVERSIONES



6. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL PERIODO 2007 AL 2011

6.1 INGRESOS

Se analizara el plan financiero ejecutado en el periodo 2007-2011, a precios constantes del año 2010, según los datos del Tabla No 35.

Tabla No 35

INGRESOS 2007 – 2011

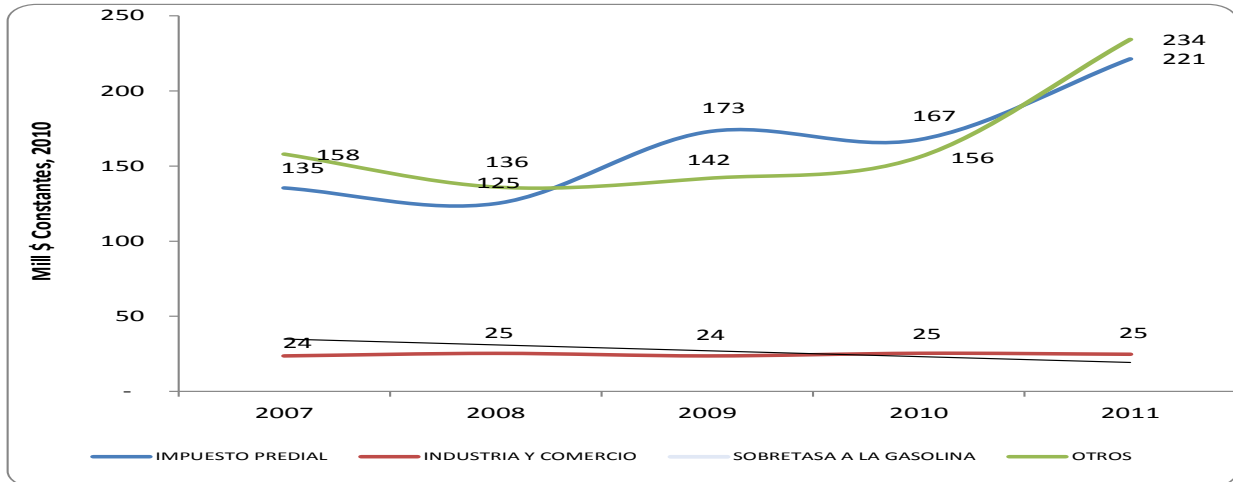
Plan Financiero 2007-2011	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011												
Millones de pesos	0,883	0,950	0,969	1,000	1,037												
CHIPATA-SANTANDER																	
	Pesos \$ Constantes de 2010					Tasas de Crecimiento					Participaciones						
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio	
INGRESOS TOTALES	5.690	4.044	3.870	4.078	4.034	(28,9)	(4,3)	5,4	(1,1)	(7,2)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
1. INGRESOS CORRIENTES	789	1.077	1.123	1.145	1.282	36,5	4,2	2,0	11,9	13,7	13,9	26,6	29,0	28,1	31,8	24,4	
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	355	317	360	372	502	(10,6)	13,5	3,3	35,1	10,3	6,2	8,0	9,0	9,0	12,0	8,1	
1.1.1. PREDIAL	135	125	173	167	221	(7,7)	38,2	(3,0)	32,1	14,9	2,4	3,1	4,5	4,1	5,5	3,5	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	24	25	24	25	25	7,2	(6,7)	7,4	(2,6)	1,3	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	38	31	22	23	22	(18,8)	(29,1)	6,4	(4,9)	(11,6)	0,7	0,8	0,6	0,6	0,5	0,6	
1.1.4. OTROS	158	136	142	156	234	(13,9)	4,2	9,9	50,3	12,6	2,8	3,4	3,7	3,8	5,8	3,4	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	56	116	54	88	106	107,7	(53,7)	64,1	20,5	34,7	1,0	2,9	1,4	2,2	2,6	1,8	
1.3. TRANSFERENCIAS	379	644	709	686	673	70,2	10,1	(3,3)	(1,8)	18,8	6,7	15,9	18,3	16,8	16,7	14,4	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	370	634	640	674	673	71,5	0,9	5,5	(0,2)	19,4	6,5	15,7	16,5	16,5	16,7	13,8	
1.3.2. OTRAS	9	10	70	11	-	16,0	583,9	(84,2)	(100,0)	103,9	0,2	0,3	1,8	0,3	-	0,6	
2. INGRESOS DE CAPITAL	4.901	2.967	2.747	2.933	2.752	(39,5)	(7,4)	6,8	(6,2)	(11,6)	86,1	73,4	71,0	71,9	68,2	75,6	
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,5	
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, et	3.519	2.768	2.738	2.688	2.387	(21,3)	(1,1)	(1,8)	(11,2)	(8,9)	61,9	68,4	70,8	65,9	59,2	66,7	
2.3. COFINANCIACION	1.379	174	-	187	-	(87,4)	(100,0)	-	(100,0)	(71,8)	24,2	4,3	-	4,6	-	8,3	
2.4. OTROS	2	25	9	58	305	912,9	(63,0)	534,2	423,9	452,0	0,0	0,6	0,2	1,4	7,6	0,6	
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS,	1.214	(69)	497	(185)	(210)	(105,7)	(818,6)	(137,2)	13,2	(262,1)	21,3	(1,7)	12,8	(4,5)	(5,2)	7,0	

* Información disponible en la página del DNP.

Respecto a los ingresos totales estos decrecieron durante el periodo analizado a una tasa del 7.2%, en tanto que los ingresos corrientes crecieron al 13.7% y dentro de estos los ingresos tributarios crecieron al 10.3% a su vez dentro de los ingresos tributarios los que mas crecieron fueron los ingresos por impuesto predial que lo hicieron a un ritmo de 14.0%,seguido del rubro de otros dentro de los cuales se encuentran las estampillas pro Adulto mayor y la estampilla pro- Cultura, así mismo la contribución del 5% que va al fondo de seguridad y vigilancia ciudadana y como se observa en el Gráfico No. 34.



**GRAFICO No 34
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 2007 AL 2011**



Este crecimiento de los ingresos tributarios ha permitido que el municipio acceda año tras año a los premios por eficiencia fiscal, que para el presente año fuera del orden de los \$48'091.860.00

Los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones en lo que tiene que ver con la libre asignación, que forma parte de los ingresos corrientes de libre destinación, estos crecieron en el periodo a una tasa del 19.4%, muy por encima del crecimiento que tuvieron los demás componentes del sistema general pues estos decrecieron a un ritmo del -8.9% en el mismo periodo analizado esto es 2007-2011, como se aprecia en la Tabla No 35

Los ingresos corrientes tuvieron una participación promedio durante el periodo 2007-2011 del 24.4% y los ingresos de capital participaron en el 75.6%.

Dentro de los ingresos corrientes los que mas participación tuvieron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación con una participación promedio del 13.8% en el mencionado periodo.

En cuanto a los ingresos de capital los que mas participaron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones que se destinan a la inversión (Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y el resto de sectores contemplados en la ley 715 de 2011, el cual tienen una participación promedio del 66.7%



6.2. GASTOS O EGRESOS

En Cuanto a los gastos o egresos estos se pueden observar en el Tabla No 36. y respecto a los gastos o egresos totales estos presentan un decrecimiento promedio en el periodo 2007-2011 del orden del -8.4%. Los gastos corrientes dentro de los cuales se encuentran los gastos de funcionamiento presentaron en dicho periodo un crecimiento del 5.3%, dentro de los cuales los gastos generales crecieron al 25.3% y los gastos de personal al 4.3%.

Los gastos de capital (inversión) tuvieron un decrecimiento promedio del -9.7% en el periodo 2007-2011.

Este menor crecimiento de los gastos de funcionamiento aunado al incremento en el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación nos ha permitido mejorar la relación gastos de funcionamiento sobre los ICLD, lo que también ha permitido obtener premios por la eficiencia administrativa que para este año representan una suma de \$311'677.648.oo.

**Tabla No 36
GASTOS O EGRESOS 2007 – 2011**

Plan Financiero 2007-2011	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011												
Millones de pesos	0,883	0,950	0,969	1,000	1,037												
CHIPATA-SANTANDER																	
	Pesos \$ Constantes de 2010					Tasas de Crecimiento					Participaciones						
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio	
GASTOS TOTALES	6.844	3.916	4.275	3.893	4.243	(42,8)	9,2	(8,9)	9,0	(8,4)	120,3	96,8	110,5	95,5	105,2	105,8	
3. GASTOS CORRIENTES	528	516	567	618	646	(2,3)	9,8	8,9	4,7	5,3	9,3	12,8	14,6	15,1	16,0	13,0	
3.1. FUNCIONAMIENTO	507	506	562	618	646	(0,2)	11,1	9,9	4,7	6,4	8,9	12,5	14,5	15,1	16,0	12,8	
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	343	322	369	396	405	(6,1)	14,5	7,3	2,3	4,5	6,0	8,0	9,5	9,7	10,0	8,3	
3.1.2. GASTOS GENERALES	110	154	100	193	199	39,6	(35,3)	93,9	2,8	25,3	1,9	3,8	2,6	4,7	4,9	3,3	
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	53	30	93	29	43	(44,7)	216,2	(69,3)	50,0	38,1	0,9	0,7	2,4	0,7	1,1	1,2	
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	22	11	5	-	-	(50,5)	(52,5)	(100,0)	-	(50,7)	0,4	0,3	0,1	-	-	0,2	
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	261	561	556	528	635	115,2	(0,9)	(5,0)	20,3	32,4	4,6	13,9	14,4	12,9	15,7	11,4	
2.4. OTROS	2	25	9	58	305	912,9	(63,0)	534,2	423,9	452,0	0,0	0,6	0,2	1,4	7,6	0,6	
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	6.316	3.399	3.708	3.276	3.597	(46,2)	9,1	(11,7)	9,8	(9,7)	111,0	84,1	95,8	80,3	89,2	92,8	
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FI	4.717	1.607	1.959	1.530	1.781	(65,9)	21,9	(21,9)	16,5	(12,4)	82,9	39,7	50,6	37,5	44,2	52,7	
4.1.1.2. OTROS	1.598	1.793	1.749	1.746	1.816	12,2	(2,4)	(0,2)	4,0	3,4	28,1	44,3	45,2	42,8	45,0	40,1	

* Información disponible en la página del DNP.

Respecto a los gastos de capital o gastos de inversión tuvieron un participación promedio en el mencionado periodo del orden del 92.8%.



6.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

**Tabla No 37
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2007 – 2011**

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
3.1. FUNCIONAMIENTO	507	506	562	618	646
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	343	322	369	396	405
3.1.2. GASTOS GENERALES	110	154	100	193	199
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	53	30	93	29	43

En cuanto a los gastos de funcionamiento en términos constantes, se aprecia un fuerte crecimiento de estos gastos en el año 2010 pues se pasan de 562 millones de en el año 2009 a 618 millones de pesos en el 2010 con un crecimiento del 9.96%, dichos gastos se han sostenido en el periodo 2007 - 2018, primordialmente estos gastos corresponden a servicios personales en 62.69% de los gastos de funcionamiento en el año 2011 y el crecimiento promedio de los gastos de funcionamiento 2007-2011 fue del 6.4%

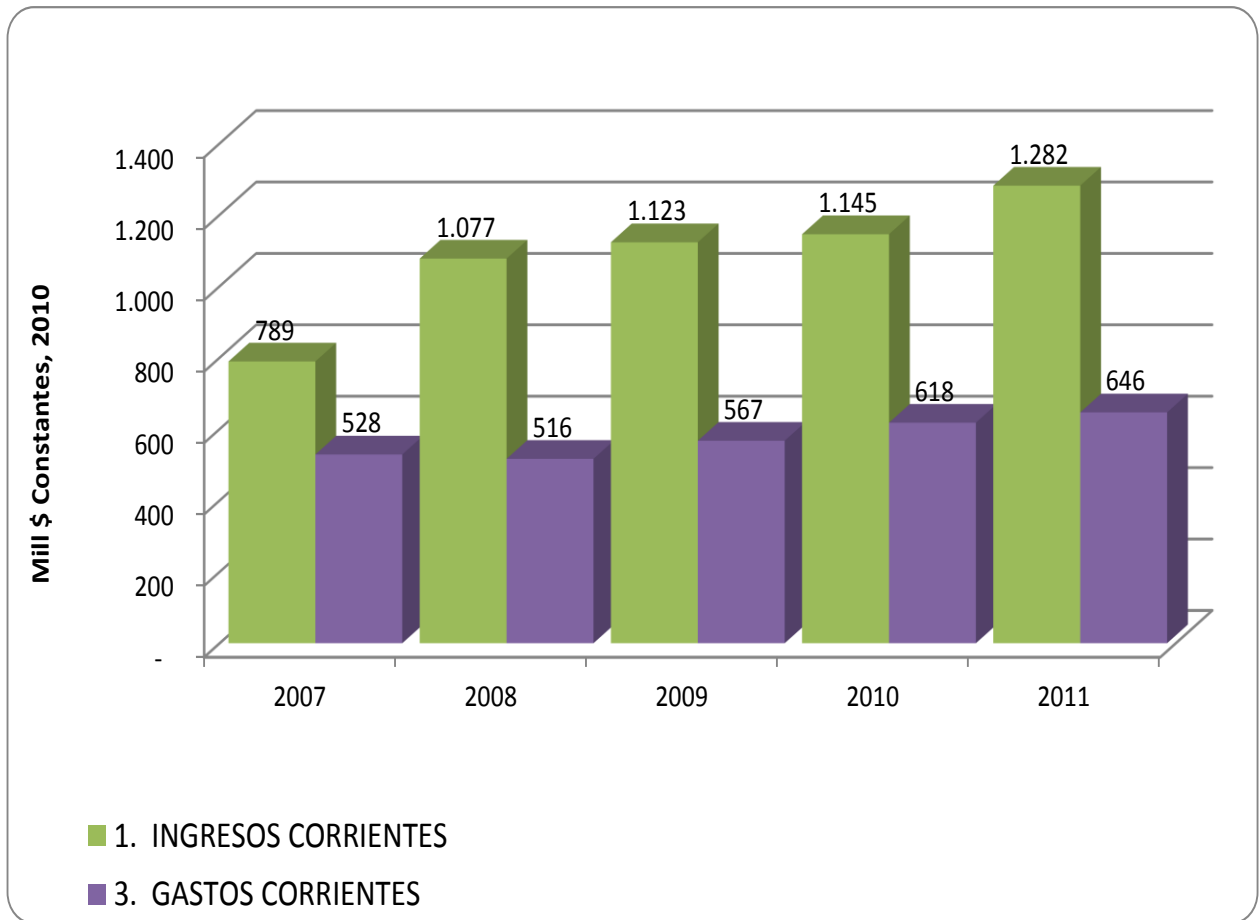
Lo anterior no presenta un gran peligro para la estabilidad de las finanzas públicas municipales, pues estos han no crecido a la par con el crecimiento de los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación que pasaron de \$370 millones de pesos en el año 2007 a los \$ 673 millones de pesos en el año 2011, con crecimiento promedio 2007-2011 del 19.4%

6.3 COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES RESPECTO A LOS GASTOS CORRIENTES



GRAFICO No 35

**COMPARACION DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS CORRIENTES
Y DE LOS GASTOS CORRIENTES PERIODO 2007 AL 2011**



De la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes obtenemos el ahorro corriente, el cual ha pasado de un valor de 261 millones en el año 2007 a un valor en el año 2011 de 635 millones esto ha permitido contribuir al crecimiento de la inversión con recursos propios.

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	261	561	556	528	635



6.4 GASTOS DE INVERSION

**Tabla No 38
GASTOS DE INVERSION 2007 – 2011**

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	6.316	3.399	3.708	3.276	3.597
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FI	4.717	1.607	1.959	1.530	1.781
4.1.1.2. OTROS	1.598	1.793	1.749	1.746	1.816

Como se puede apreciar la inversión en precios constantes del año 2010 muestran un decrecimiento desde el año 2007 de 6.316 millones de pesos a una inversión de 3.597 millones de pesos en el año 2011, siendo este un aspecto negativo para el Municipio.

6.5 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

No se encontró un marco fiscal de mediano plazo, se preparó la información en el formato DNP-CGR 2010, ajustándolos con la información del año 2011 provenientes del DNP. y con el presupuesto del 2012 y con la información de los Conpes 145 de 2011-146-148 y 149 de 2012

6.6 PROYECCIONES FINANCIERAS INGRESOS Y EGRESOS 2012 – 2021

Para las proyecciones 2012 – 2021, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones, para los ingresos tributarios y No tributarios que en su gran mayoría corresponden a los ingresos o recursos propios, como son el impuesto predial, el de industria y comercio, las estampillas y los recursos de la contribución de seguridad, se tuvo en cuenta el presupuesto del 2012. Los recursos de Fosyga etesa y la cofinanciación del Dpto para financiar el régimen subsidiado se tuvo en cuenta lo comunicado por el Ministerio de Salud para la contratación del presenta año y para los años 2013 en adelante se incrementan de acuerdo a la inflación proyectada de largo plazo de acuerdo a las consideraciones de la Junta Directiva del Banco de la República, esto es a razón del 3% en el horizonte de la proyección.

Para los recursos del sistema general de participaciones, se tomaron en cuenta para el año 2012, los recursos comunicados en los Conpes Nos 145-146-148 y 149, respecto a los recursos de agua potable y saneamiento básico se tomaron al 100%, y para el año 2013 y los años siguientes se aplicó la inflación proyectada del 3%.



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

Respecto a los recursos del balance, los recursos que financian reservas excepcionales y a los demás recursos de cofinanciación estos no se proyectan, de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio de hacienda y crédito público, pues no son recursos recurrentes.

Las proyecciones de ingresos y egresos o gastos para los años 2012 al 2021 se pueden observar en el Tabla No 39.

**Tabla No 39
PLAN FINANCIERO 2012-2021 (PROYECCION INGRESOS Y EGRESOS O GASTOS)**

Plan Financiero (millones de \$ corrientes)											
SAN MIGUEL - SANTANDER											
CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	4.184	4.158	4.282	4.411	4.543	4.679	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425
1. INGRESOS CORRIENTES	1.329	1.149	1.183	1.219	1.255	1.293	1.332	1.371	1.413	1.455	1.499
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	521	321	331	341	351	362	372	384	395	407	419
1.1.1. PREDIAL	230	193	198	204	210	217	223	230	237	244	251
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	26	15	15	16	16	17	17	18	18	19	20
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	23	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	243	104	107	110	113	117	120	124	127	131	135
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	110	103	106	109	112	115	119	122	126	130	134
1.3. TRANSFERENCIAS	698	725	747	769	792	816	840	865	891	918	946
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	698	725	747	769	792	816	840	865	891	918	946
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	4.402	4.158	4.282	4.411	4.543	4.679	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425
2. GASTOS CORRIENTES	670	819	844	869	895	922	949	978	1.007	1.037	1.069
2.1. FUNCIONAMIENTO	670	746	768	791	815	840	865	891	917	945	973
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	420	373	384	395	407	419	432	445	458	472	486
2.1.2. GASTOS GENERALES	206	175	180	186	191	197	203	209	215	222	228
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	45	196	204	211	217	223	230	237	244	251	259
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	73	75	77	80	82	85	87	90	92	95
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	659	330	340	350	360	371	382	394	405	418	430
4. INGRESOS DE CAPITAL	2.855	3.009	3.099	3.192	3.288	3.387	3.488	3.593	3.701	3.812	3.926
4.1. REGALIAS	63	152	157	162	166	171	177	182	187	193	199
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.476	2.836	2.921	3.009	3.099	3.192	3.288	3.386	3.488	3.593	3.700
4.3. COFINANCIACION	-	21	21	22	23	23	24	25	25	26	27
4.4. OTROS	316	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.731	3.339	3.439	3.542	3.648	3.758	3.870	3.986	4.106	4.229	4.356
5.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	1.848	1.481	1.525	1.571	1.618	1.666	1.716	1.768	1.821	1.876	1.932
5.1.1.2. OTROS	1.883	1.858	1.914	1.971	2.030	2.091	2.154	2.219	2.285	2.354	2.424
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(217)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. FINANCIAMIENTO	217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1. CREDITO NETO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. CREDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	4.402	4.158	4.282	4.411	4.543	4.679	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425
GASTOS TOTALES	4.402	4.158	4.282	4.411	4.543	4.679	4.820	4.964	5.113	5.267	5.425
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



6.7 .- DEUDA PÚBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO)

Las condiciones actuales arrojan un escenario sin créditos vigentes, los que existían se terminaron de cancelar en la vigencia 2011 para la vigencia 2012 quedara libre de endeudamiento y con condiciones favorables para acceder. Los recursos del crédito son una fuente que puede ser abordada en el momento requerido por el ejecutivo, siempre que obtenga la autorización por parte del concejo municipal y cumpla con los requisitos planteados en la normatividad vigente que regula la materia como la ley 358 de 1997, el Decreto 2681 de 1993 y el Decreto 1333 de 1986. Es importante advertir, que dentro del plan de desarrollo, no se proyectó en la matriz plurianual de inversiones proyectos financiados con crédito público, mas sin embargo se construyó un escenario con un crédito por valor de 1.000 Millones de pesos para compra de maquinaria o para el mantenimiento de las vías o para obras prioritarias del Municipio.

En las condiciones actuales existe una política seria que le ha permitido al municipio arrojar superávit primario, generando consigo una capacidad de pago a partir del año en que el Municipio quiera solicitar un nuevo crédito por 1.000 millones de pesos (Ver Tabla No 40. CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) AÑOS 2011 Y 2012 Y PROYECCIONES PARA LOS AÑOS 2013 AL 2021. Formato DNP); y además se construyó un escenario de endeudamiento partiendo de los siguientes supuestos: plazo de cinco años, tasa de interés del 19.80% anual, trimestres vencidos, lo que arrojó una capacidad de pago (endeudamiento) de \$ 1.000 millones de pesos, manteniendo el indicador de solvencia en el 3.61% y el de sostenibilidad en el 39.08%, para el año 2012, manteniéndose en semáforo verde; estos recursos pueden ser utilizados en el momento que se requieran (Ver Tabla No 41 PROYECCION CALCULO DE UN CREDITO A CONTRATAR CON LA BANCA NACIONAL POR \$1.000 MILLONES DE PESOS.). Es de advertir que además de cumplir con los indicadores de la ley 358 de 1.997 que regula el endeudamiento público los municipios de sexta categoría, deben cumplir con los demás indicadores como los de la ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003.



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

**Tabla No 40
CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) AÑOS 2012-2021**

Capacidad de Endeudamiento 2012 (millones de pesos)											
CUENTA	CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	2.431	2.504	2.579	2.656	2.736	2.818	2.902	2.990	3.079	3.172
1.1	(+) Ingresos tributarios	321	331	341	351	362	372	384	395	407	419
1.2	(+) Ingresos no tributarios	103	106	109	112	115	119	122	126	130	134
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.007	2.067	2.129	2.193	2.259	2.327	2.396	2.468	2.542	2.619
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.060	970	999	1.029	1.060	1.091	1.124	1.158	1.193	1.228
2.1	(+) Gastos de personal	373	384	395	407	419	432	445	458	472	486
2.2	(+) Gastos generales	175	180	186	191	197	203	209	215	222	228
2.3	(+) Transferencias	198	204	211	217	223	230	237	244	251	259
2.5	(+) Gastos operativos de inversión	314	201	207	214	220	227	234	241	248	255
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.371	1.534	1.580	1.627	1.676	1.726	1.778	1.832	1.886	1.943
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO										
8.1	Valor total del Nuevo Crédito	1.000									
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito	50	200	200	200	200	150				
8.3	Intereses del nuevo crédito	50	173	134	94	54	15				
8.4	Saldo del nuevo crédito	950	750	550	350	150	-				
9.	CALCULO INDICADORES										
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	50	173	134	94	54	15	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5	950	750	550	350	150	-	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	3,61	11,29	8,46	5,78	3,25	0,86	-	-	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES	39,08	29,96	21,33	13,18	5,48	-	-	-	-	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Tabla No 41

TABLA DE PAGOS DEL CREDITO SOLICITADO						
Entidad Financiera :	IDESAN - FINDETER - BANCA COMERCIAL					
Objeto del Crédito :	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO ADQUISICION MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS					
Valor del Crédito :	\$1.000.000.000,00					RENTAS A PIGNORAR S.G.P. PROP. GRAL
No. Pagaré :						Tasa de Interés Mensual
Tasa de Interés Trim :	4,950%	Saldo Capital a Dic. 31 / 2011 :				0,00
Fecha Pagos	Interés Cte.	Interés Mora	Amortización	Saldo Capital	Total Cuota	1,6500% Anual 19,80%
28/02/2012	0,00		0,00	0,00	0,00	
28/05/2012	0,00		0,00	0,00	0,00	
28/08/2012	0,00		0,00	1.000.000.000,00	0,00	
28/11/2012	49.500.000,00		50.000.000,00	950.000.000,00	99.500.000,00	
Subtotal 2012	49.500.000,00	0,00	50.000.000,00		99.500.000,00	
28/02/2013	47.025.000,00		50.000.000,00	900.000.000,00	97.025.000,00	
28/05/2013	44.550.000,00		50.000.000,00	850.000.000,00	94.550.000,00	
28/08/2013	42.075.000,00		50.000.000,00	800.000.000,00	92.075.000,00	
28/11/2013	39.600.000,00		50.000.000,00	750.000.000,00	89.600.000,00	
Subtotal 2013	173.250.000,00	0,00	200.000.000,00		373.250.000,00	
28/02/2014	37.125.000,00		50.000.000,00	700.000.000,00	87.125.000,00	
28/05/2014	34.650.000,00		50.000.000,00	650.000.000,00	84.650.000,00	
28/08/2014	32.175.000,00		50.000.000,00	600.000.000,00	82.175.000,00	
28/11/2014	29.700.000,00		50.000.000,00	550.000.000,00	79.700.000,00	
Subtotal 2014	133.650.000,00	0,00	200.000.000,00		333.650.000,00	
28/02/2015	27.225.000,00		50.000.000,00	500.000.000,00	77.225.000,00	
28/05/2015	24.750.000,00		50.000.000,00	450.000.000,00	74.750.000,00	
28/08/2015	22.275.000,00		50.000.000,00	400.000.000,00	72.275.000,00	
28/11/2015	19.800.000,00		50.000.000,00	350.000.000,00	69.800.000,00	
Subtotal 2015	94.050.000,00	0,00	200.000.000,00		294.050.000,00	
28/02/2016	17.325.000,00		50.000.000,00	300.000.000,00	67.325.000,00	
28/05/2016	14.850.000,00		50.000.000,00	250.000.000,00	64.850.000,00	
28/08/2016	12.375.000,00		50.000.000,00	200.000.000,00	62.375.000,00	
28/11/2016	9.900.000,00		50.000.000,00	150.000.000,00	59.900.000,00	
Subtotal 2016	54.450.000,00	0,00	200.000.000,00		254.450.000,00	
28/02/2017	7.425.000,00		50.000.000,00	100.000.000,00	57.425.000,00	
28/05/2017	4.950.000,00		50.000.000,00	50.000.000,00	54.950.000,00	
28/08/2017	2.475.000,00		50.000.000,00	0,00	52.475.000,00	
Subtotal 2017	14.850.000,00	0,00	150.000.000,00		164.850.000,00	
TOTALES	519.750.000,00	0,00	1.000.000.000,00		1.519.750.000,00	



6.8 SUPERAVIT PRIMARIO

De acuerdo con la ley 819 de 2003, se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de créditos, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

**Tabla No 42
METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2011 – 2021**

SUPERAVIT PRIMARIO										
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)										
SUPERAVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	4.005	4.125	4.249	4.377	4.508	4.643	4.782	4.926	5.074	5.226
RECURSOS DE CAPITAL	152	157	162	166	171	177	182	187	193	199
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	819	844	869	895	922	949	978	1.007	1.037	1.069
GASTOS DE INVERSION	3.289	3.144	3.283	3.425	3.570	3.718	3.845	3.961	4.080	4.202
SUPERAVIT PRIMARIO	50	295	259	223	187	152	141	145	150	154
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	101,0	170,3	193,8	237,3	344,3	1022,8	100,0	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos										
Servicio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	50	173	134	94	54	15	-	-	-	-

El propósito de la determinación de metas de superávit primario es garantizar la sostenibilidad de la deuda la cual se refleja en el **Tabla No 40 CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) EN EL HORIZONTE 2012 AL 2021 FORMATO D.N.P DEL DNP - CGR**

El propósito fundamental de la ley no es la generación de déficit sino la generación de superávit primario, que en el caso del municipio de Chipata, de acuerdo al estado y proyección de la deuda, conforme a los escenarios elaborados, garantizan su sostenibilidad, partiendo del hecho que se avala el pago total del servicio de la deuda que existe y la que puede ser adquirida.

En conclusión, los balances primarios proyectados para los próximos 10 años, (Ver **Tabla No 42. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2011 - 2012**), garantizan la sostenibilidad de un endeudamiento por valor de \$ 1.000 millones de pesos para atender los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 2012-2015, así como la solvencia fiscal, siempre y cuando se hagan efectivas las medidas y acciones contempladas en el plan de desarrollo.

6.9 MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012-2015

En el Tabla No 43 se presenta la Matriz de las fuentes de financiación de la inversiones contempladas en el Plan de desarrollo 2012- 2015.



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

Tabla No 43

**MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012-2015
PLAN DE DESARROLLO CHIPATA - SANTANDER "PARA QUE CHIPATA SIGA PROGRESANDO APOYEMOS LO NUESTRO "**

PROYECCION de la INFLACION 3% ANUAL		1,03	1,03	1,03	TOTAL
ESCENARIO FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO	2012	2013	2014	2015	CUATRENIOS
FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION	3.402.796.614	3.504.880.512	3.610.026.928	3.718.327.735	14.236.031.789
SALUD	1.401.920.648	1.443.978.268	1.487.297.616	1.531.916.544	5.865.113.077
REGIMEN SUBSIDIADO	1.318.453.286	1.358.006.885	1.398.747.092	1.440.709.504	5.515.916.767
S.G.P. CONTINUIDAD REGIMEN SUBSIDIADO	666.824.390	686.829.122	707.433.995	728.657.015	2.789.744.522
FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	623.014.262	641.704.690	660.955.831	680.784.506	2.606.459.290
ETESA	7.990.713	8.230.434	8.477.347	8.731.668	33.430.163
RECURSOS DPTO PARA REGIMEN SUBSIDIADO	20.623.921	21.242.639	21.879.918	22.536.315	86.282.793
PRESTACION DE SEVICIOS A LA POBLACION POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	59.584.000	61.371.520	63.212.666	65.109.046	249.277.231
S.G.P.APORTES PATRONALES	59.584.000	61.371.520	63.212.666	65.109.046	249.277.231
SALUD PUBLICA	23.883.362	24.599.863	25.337.859	26.097.995	99.919.078
S.G.P.SALUD PUBLICA	23.883.362	24.599.863	25.337.859	26.097.995	99.919.078
EDUCACION	158.173.803	162.919.017	167.806.588	172.840.785	661.740.193
S.G.P. CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	100.219.803	103.226.397	106.323.189	109.512.885	419.282.274
S.G.P.Calidad Matricula (GRATUIDAD)	57.954.000	59.692.620	61.483.399	63.327.901	242.457.919
ALIMENTACION ESCOLAR	14.389.220	14.820.897	15.265.523	15.723.489	60.199.129
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	14.389.220	14.820.897	15.265.523	15.723.489	60.199.129
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	329.060.693	338.932.514	349.100.489	359.573.504	1.376.667.199
S.G.P.AGUA .POTABLE Y ,SANEAMIENTO.BASICO.	329.060.693	338.932.514	349.100.489	359.573.504	1.376.667.199
CULTURA	36.720.437	37.822.050	38.956.712	40.125.413	153.624.612
S.G.P. CULTURA	36.720.437	37.822.050	38.956.712	40.125.413	153.624.612
DEPORTE Y RECRACION	48.960.581	50.429.398	51.942.280	53.500.549	204.832.809
S.G.P RECREACION Y DEPORTE	48.960.581	50.429.398	51.942.280	53.500.549	204.832.809
OTROS SECTORES	867.429.807	893.452.701	920.256.282	947.863.971	3.629.002.761
S.G.P.PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	867.429.807	893.452.701	920.256.282	947.863.971	3.629.002.761
	0	0	0	0	0
RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE ASIGNACION	295.141.425	303.995.667	313.115.537	322.509.004	1.234.761.633
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	295.141.425	303.995.667	313.115.537	322.509.004	1.234.761.633



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	95.000.000	97.850.000	100.785.500	103.809.065	397.444.565
ESTAMOILLA PRO-ADULTO MAYOR	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
CONTRIBUCION FONDO DE SEGURIDAD	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	104.590.675
REGALÍAS	156.000.000	160.680.000	165.500.400	170.465.412	652.645.812
REGALIAS INDIRECTAS	156.000.000	160.680.000	165.500.400	170.465.412	652.645.812



**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

CAPITULO VII



SEGUIMIENTO Y EVALUACION



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

7.1 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Administración Municipal adelantará la labor de Seguimiento y Evaluación a los Indicadores y las Metas Establecidas en el presente Plan de Desarrollo, adicional a aquellos indicadores de Gestión que sean establecidos para medir el nivel de avance en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal.

Para su cumplimiento el Municipio observará los referentes normativos que sobre este particular define la Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001 y las Entidades de Control.

El Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental como instancias de planeación apoyan la labor de los municipios en tanto adelantan la Evaluación y el Seguimiento al Plan de Desarrollo.

Los mecanismos de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de los Objetivos y las Metas propuestas en la Administración Municipal, le apuntan directamente a la Calidad y al Mejoramiento Continuo, lo que significa que al contar con Indicadores de Medición y Metas establecidas de manera concreta, se logrará en el proceso de evaluación, valorar el grado de avance o atraso y por consiguiente las posibilidades de mejorar.

Es del interés de la Administración Municipal que el Presente Plan de Desarrollo se constituya en un instrumento político que pueda ser evaluado en cuanto a su cumplimiento, orientado siempre a los intereses de la Comunidad, y dotado de mecanismos concretos, asequibles y claros que posibilite los proceso de participación.

Cada Programa y Proyecto formulado en este Plan tendrá la observancia y el Seguimiento de quienes así lo consideren y se facilitarán los mecanismos de interacción para que este propósito se concrete en los espacios que para tal caso establezca la Administración Municipal.

Los Indicadores de los Proyectos y los Indicadores de Gestión serán conocidos y se generarán espacios de encuentro con las Comunidades para la Rendición de Cuentas y la resolución de problemas que aquejen a la comunidad y puedan ser atendidos al desarrollar sinergias entre la Administración Municipal y las Organizaciones sociales y comunitarias.

La dependencia responsable del Seguimiento como función administrativa es la Oficina de Planeación, pero será toda la Estructura Municipal en cabeza del Alcalde, la que velará por el cumplimiento de los propósitos descritos.



***“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”***
